

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p>ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p> <p>Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p>EDICIÓN: 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
ELABORADO POR	<p>Nicolás Müller Locatelli <i>Tutor de Otorrinolaringología</i></p> <p>Juan Martín-Lagos Martínez <i>Tutor de Otorrinolaringología</i></p>		febrero/2025
APROBADO POR	<p>Milagros Cruz Martínez <i>Comisión de Docencia</i></p>		14/03/2025

REGISTRO DE REVISIONES				
Edición	Realizado / Actualizado	Aprobado por Comisión de Docencia	Fecha de aprobación	Próxima revisión
EDICIÓN 1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nicolás Müller Locatelli ✓ Juan Martín-Lagos Martínez 	2020		2024
EDICIÓN 2	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nicolás Müller Locatelli ✓ Juan Martín-Lagos Martínez 	2025		2029

	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Hospital Universitario Clínico San Cecilio	 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
EDICIÓN: 2		FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

INDICE

1. INTRODUCCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD	3
2. LA UNIDAD DOCENTE DE OTORRINOLARINGOLOGÍA	4
2.1 Estructura física	
2.2 Organización jerárquica y funcional	
2.3 Actividad del servicio	
2.4 Cartera de servicios	
3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA	9
4. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR	10
4.1 Objetivos generales	
4.2 Competencias profesionales	
4.2.1 Conocimientos	
4.2.2 Habilidades	
4.2.3 Actitudes	
5. PROGRAMA, OBJETIVOS, CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES A ADQUIRIR DURANTE LAS ROTACIONES	14
5.1 Programa y objetivos de las rotaciones	
5.1.1 Rotaciones internas	
5.1.2 Rotaciones externas	
5.2 Conocimientos y habilidades específicas a adquirir	
5.2.1 Unidad de Otología	
5.2.2 Unidad de Otoneurología	
5.2.3 Unidad de Hipoacusia e Implantes Cocleares	
5.2.4 Unidad de Rinología	
5.2.5 Unidad de Cabeza y Cuello	
5.2.6 Unidad de Otorrinolaringología infantil	
5.3 Actividades por año de residencia	
5.4 Cronograma de rotaciones en consulta por año de residencia	
6. SUPERVISIÓN. NIVEL DE AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDAD	36
6.1 Niveles de autonomía	
6.2 Niveles de responsabilidad	
7. GUARDIAS	39
7.1 Organización de las guardias	
7.2 Funciones del residente	
8. ACTIVIDADES FORMATIVAS	41
8.1 Plan de formación transversal	
8.2 Actividades formativas específicas de Otorrinolaringología	
8.2.1 Sesiones organizadas por el servicio	
8.2.2 Cursos, congresos y reuniones científicas	
8.2.3 Investigación	
9. EVALUACIÓN	45
9.1 Criterios de evaluación	
9.2 Hojas de evaluación	
9.2.1 Evaluación de rotaciones (Informe de evaluación de rotación)	
9.2.2 Evaluación anual del EIR	
9.2.3 Evaluación final del EIR	
9.2.4 Hojas de evaluación (ANEXOS)	
10. PLAN INDIVIDUAL DE FORMACIÓN (PIF) Y RUTAS FORMATIVAS	51
10.1 Plan individual de formación	
10.2 Rutas formativas	
11. EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL RESIDENTE	55
12. BIBLIOTECA	56

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p align="center">ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p> <p align="center">Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p align="center">EDICIÓN: 2</p>		<p align="center">FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

ANEXOS I, II, III y IV

57

1. INTRODUCCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD

La Otorrinolaringología es la especialidad médico-quirúrgica que se ocupa de la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades del oído y de las vías aero-digestivas superiores (cavidad oral, fosas nasales y senos paranasales, faringe y laringe), y de las funciones que se derivan de éstas (audición, respiración, olfacción, deglución y fonación -voz y habla-), así como de las estructuras cervicales y faciales conectadas o relacionadas con dichas patologías y funciones.

En los últimos años, se vienen produciendo cambios importantes en la práctica de la Otorrinolaringología debido al desarrollo de la especialidad y a la progresiva aplicación de las nuevas tecnologías que, al ampliar su campo de actuación, requiere la actualización de conocimientos y habilidades.

La duración de la especialidad es actualmente de cuatro años, durante los cuales los residentes rotarán por las distintas secciones de la unidad, así como por otros servicios dentro de nuestro hospital o fuera del mismo. Además, todo esto se complementa con tareas de investigación, asistencia a cursos y congresos, sesiones clínicas y otras actividades, para garantizar una formación completa que le permita ejercer la especialidad con garantías al finalizar su período formativo. Todo ello viene detallado a continuación en esta guía o itinerario formativo.

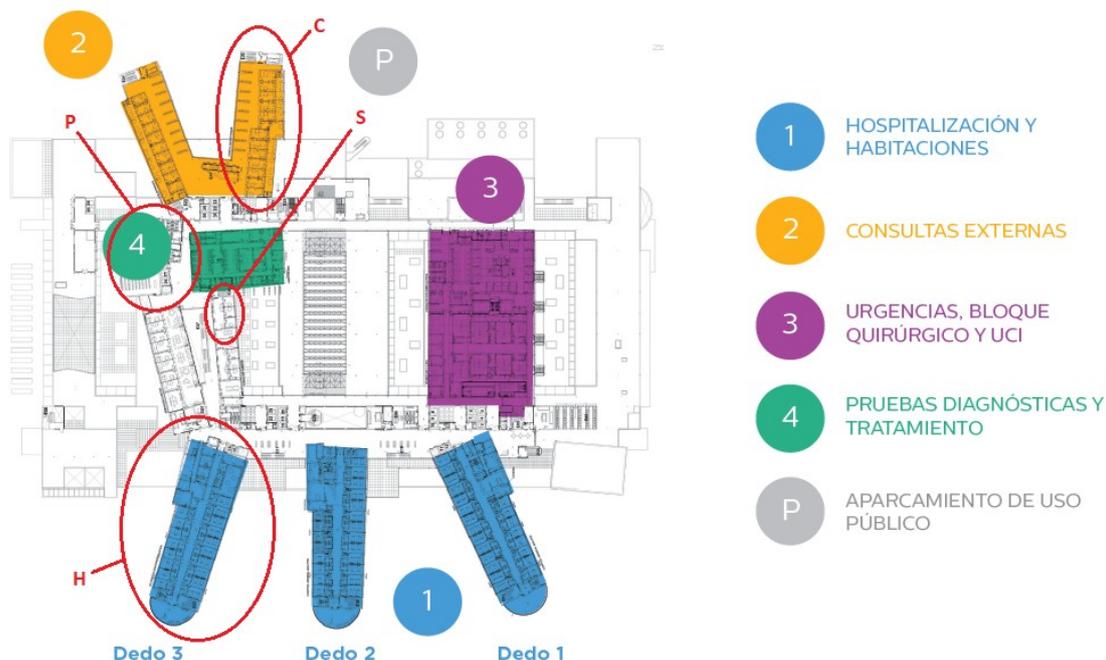
	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Hospital Universitario Clínico San Cecilio	 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
EDICIÓN: 2		FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

2. LA UNIDAD DOCENTE DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

El Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Clínico San Cecilio cuenta con una estructura docente, asistencial e investigadora de amplia experiencia que posibilitan unas enormes capacidades profesionales, académicas y personales para los médicos especialistas en formación. Nuestra amplia cartera de servicios abarca prácticamente todas las patologías de nuestra área, además de ser el centro de referencia para Andalucía Oriental en hipoacusia infantil e implantes cocleares.

2.1 Estructura física

El Servicio de Otorrinolaringología realiza toda su actividad dentro del Hospital Universitario Clínico San Cecilio, situado en el Campus de la Salud dentro del Parque Tecnológico de la Salud (PTS). La actividad se lleva a cabo en 6 áreas:



- **Hospitalización:** la 5ª planta – dedo 3 (**H**) es compartida por Otorrinolaringología y Cirugía Vascular. Además, podemos disponer de camas en la Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria, en la 2ª planta.
- **Consultas externas:** nuestras consultas están ubicadas en la 3ª planta (**C**), desde la 3C27 hasta la 3C33, además de una consulta en la planta de pediatría (1ª).
- **Urgencias (3):** la consulta de ORL de urgencias está preparada y reservada para atender urgencias otorrinolaringológicas.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p>ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p> <p>Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p>EDICIÓN: 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

- **Quirófanos (3):** realizamos nuestras intervenciones en los quirófanos 3Q14 en la 3ª para pacientes adultos, así como en el quirófano pediátrico 4Q26 en la 4ª planta.
- **Pruebas funcionales, audiología-logopedia y consulta de hipoacusia e implantes cocleares:** en el área de pruebas diagnósticas en la 3ª planta (**P**). En ella, llevan a cabo su actividad los logopedas, y el personal de enfermería se encarga de realizar las pruebas funcionales, así como la rehabilitación vestibular. Además se atiende la consulta de hipoacusia e implantes cocleares en colaboración con el resto del personal del área.
- **Sala de sesiones:** en la 3ª planta, junto a la secretaría y el despacho del Jefe de Servicio (**S**).

2.2 Organización jerárquica y funcional

Nuestro servicio está actualmente formado por los siguientes profesionales:

- **Jefe de servicio:** José Luis Vargas Fernández
- **Jefe de sección:** Juan Martín-Lagos Martínez
- **Facultativos especialistas de área:**
 - José Luis Castillo Romero
 - Francisco Chiquero Ortiz.
 - Ricardo Díaz López.
 - Miguel Ángel Guerrero Palma
 - Marta Martínez Martínez.
 - María Carmen Moléon González
 - María Isabel Molina Palma.
 - Nicolás Müller Locatelli.
 - Javier Olóriz Marín.
 - Patricia Pérez Carpena
 - José Manuel Ruiz Gómez.
 - Elena María Sánchez Legaza
 - Juana María Vedia García.
- **Médicos internos residentes: 8**
- **Logopedas:**
 - Alba Saida García Negro
 - José Antonio Pineda Cuevas
 - Alba María Rivas Aguilera

	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA	 Junta de Andalucía <small>Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</small>
EDICIÓN: 2	Hospital Universitario Clínico San Cecilio	FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

- **Enfermería de pruebas funcionales: 3**
- **Personal auxiliar de consultas externas: 3**
- **Personal de planta de hospitalización: enfermería y auxiliares**
- **Personal administrativo: 3**

2.3 Actividad del servicio

La actividad del Servicio de Otorrinolaringología se desarrolla en las siguientes áreas:

- **Consultas:** en nuestro servicio las consultas están estructuradas por secciones (cuello y oncología, rinología, otología, otoneurología, otorrinolaringología pediátrica, hipoacusia e, implantes cocleares, disfagia,, voz, frenillo y atención primaria).
- **Urgencias:** atendemos a los pacientes que acudan a urgencias tanto de adultos como pediátricas, siempre y cuando los facultativos de dicho servicio lo consideren conveniente, ofreciéndoles el tratamiento que precisen, ya sea ambulatorio, con hospitalización o quirúrgico.
- **Quirófano:** diariamente disponemos de entre 1 a 3 quirófanos programados.
- **Hospitalización:** atención continuada a pacientes que pueden provenir de urgencias para tratamiento médico o quirúrgico, o de pacientes ya intervenidos durante el posoperatorio, así como pacientes que ingresan para estudio.
- **Logopedas:** los logopedas adscritos a nuestro servicio se encargan de la evaluación, seguimiento, rehabilitación y programación de pacientes hipoacúsicos e implantados cocleares. Además, realizan la rehabilitación de las disfonías, de la disfagia, de las disfunciones tubáricas, del frenillo lingual alterado y de la roncopatía y la apnea obstructiva del sueño, así como de los pacientes intervenidos de laringe.
- **Pruebas funcionales:** tanto los otorrinolaringólogos como los logopedas y el personal de enfermería, se encargan de la realización de las pruebas funcionales.
- **Sesiones:** diariamente se llevan a cabo sesiones en la sala de juntas, desde sesiones multidisciplinarias (comité de tumores de cabeza y cuello y comité de implantes cocleares), hasta sesiones clínicas o bibliográficas.
- **Docencia:** formación de grado (clases teóricas, seminarios y prácticas de la asignatura de 4º y de rotatorio de 6º curso del Grado de Medicina, además de asignaturas en el Grado de Logopedia) y de postgrado, con rotantes MIR de Medicina Familiar y Comunitaria, así como de Otorrinolaringología de otros hospitales. Además, se realizan cursos y jornadas por parte del servicio.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p align="center">ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p> <p align="center">Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p align="center">EDICIÓN: 2</p>		<p align="center">FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

- **Investigación:** publicaciones científicas, asistencia a cursos y congresos con comunicaciones póster y orales.

	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA	 Junta de Andalucía <small>Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</small>
EDICIÓN: 2	Hospital Universitario Clínico San Cecilio	FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

2.4 Cartera de servicios

■ Procedimientos en consultas externas y pruebas funcionales:

- ORL pediátrica: estudio y tratamiento de patología de oído, faringe y laringe y cuello.
- Unidad de hipoacusias e implantes cocleares: centro de referencia para Andalucía Oriental.
- Otología: diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la patología relacionada con el oído externo, medio e interno. Realizamos otoemisiones acústicas, potenciales evocados auditivos de tronco cerebral y de estado estable, timpanometrías y reflejo estapedial, audiometrías en cabina y en campo libre. Disponemos de microscopio en la consulta de oído.
- Otoneurología: consulta específica para el diagnóstico y tratamiento de la patología vestibular. Se realizan videonistagmografía, posturografía diagnóstica y rehabilitadora y v-HIT.
- Rinología: toda la patología relacionada con la nariz, fosas nasales y senos paranasales. Disponemos de torre para endoscopia en la consulta de rinología. Además, existe una consulta específica para valoración de pacientes candidatos a dacriocistorrinostomía endoscópica o intervenidos de ello en colaboración con oftalmología.
- Patología cervical, faringe y laringe y glándulas salivales: diagnóstico, tratamiento y seguimiento de todas las patologías relacionadas con estas áreas. Disponemos de nasofibrolaringoscopia en todas las consultas además de dos videolaringscopios y una torre con luz NBI (Narrow Band Image) en la consulta de cuello. Específicamente, existe una consulta de disfagia en colaboración con logopedas y el servicio de rehabilitación y de una Unidad multidisciplinar de voz, incluyendo el tratamiento de la disfonía espasmódica en colaboración con el servicio de neurofisiología.
- Logopedas: diagnóstico de hipoacusia, rehabilitación auditiva, programación de implantes, vocal, tubárica, de la disfagia, del frenillo lingual alterado, de roncopatía y apnea del sueño y de pacientes intervenidos de laringe.

■ Procedimientos en quirófano (tanto en régimen ambulatorio como de hospitalización):

- Cirugía otológica: miringotomía con/sin inserción de drenajes transtimpánicos, timpanotomía exploradora, inyecciones intratimpánicas, miringoplastias, cirugía estapedial, timpanoplastias, mastoidectomías, implantes cocleares, petrosectomía subtotal, implantes osteointegrados, descompresión del nervio facial, cirugía de tumores de oído externo o del hueso temporal, reparación de fístulas de líquido cefalorraquídeo o fístulas

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p>ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p>EDICIÓN: 2</p>	<p>Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

perilinfáticas, canaloplastias, meatoplastias, electrococleografía.

- Cirugía de fosas nasales y senos paranasales: septoplastia, septorinoplastia, rinoplastia abierta, extracción endoscópica de cuerpos extraños, abordajes mediofaciales tipo Degloving, cirugía endoscópica nasosinusal con/sin microdebridador (etmoidectomía anterior y posterior, abordaje de los senos maxilar, esfenoidal y frontal, cierre de fístulas de líquido cefalorraquídeo), descompresión orbitaria endoscópica y externa, abordaje externo del seno maxilar, dacriocistorrinostomía endoscópica, tumores benignos y malignos de nariz, fosas nasales y senos paranasales, cirugía de los cornetes con/sin radiofrecuencia, cirugía de la atresia de coanas, exéresis de sinequias nasales, cierre de perforaciones septales.
- Cirugía de la faringe, laringe y cuello: exploración endoscópica de la vía aerodigestiva superior, biopsias de cavidad oral, faringe y laringe, amigdalectomía (incluyendo técnica con BiZact™, reducción amigdalar por coablación y crioblación amigdalar), adenoidectomía, cirugía del paladar, faringoplastias, microcirugía laríngea, tiroplastias, laringectomía total, laringectomías parciales abiertas o con láser CO2, prótesis fonatorias, cirugía de la estenosis laríngea, vaciamientos cervicales funcionales y radicales, cervicotomías (adenectomía, fístulas y quistes branquiales o tiroglosos, entre otras) submaxilectomía, parotidectomías superficiales y totales, biopsia de glándula salivar menor, frenectomía lingual y labial, dilatación tubárica, procedimientos menores sobre la lengua, uvulectomía, traqueotomías y cierres de traqueostomas y faringostomas, colgajos locales.

■ **Procedimientos urgentes:**

En colaboración con el Servicio de Urgencias, se atenderá a todos los pacientes que acudan con patologías urgentes de la especialidad, según los protocolos establecidos con el Servicio de Urgencias de nuestro Hospital, 24 horas al día durante los 365 días al año.

Los procedimientos diagnósticos y terapéuticos más frecuentes en urgencias son:

- Epistaxis: taponamientos anteriores, posteriores, ligadura endoscópica de las arterias esfenopalatina y etmoidales anterior y posterior.
- Infecciones faríngeas y sus complicaciones: tratamiento médico y drenajes de abscesos periamigdalinos, parafaríngeos o retrofaríngeos.
- Patología de las glándulas salivares: submaxilitis, parotiditis, sialolitiasis, abscesos.
- Patología del oído externo y medio: otitis externas difusa y maligna, pericondritis, otitis medias aguda y crónica, otomastoiditis y abscesos subperiósticos o mastoideos.
- Cuerpos extraños: óticos, nasales, faríngeos, laríngeos, esofagoscopia rígida.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p>ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p> <p>Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p>EDICIÓN: 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

- Fracturas nasales: reducciones con anestesia local o en quirófano.
- Traqueotomías.

3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA

El programa formativo para la especialidad de Otorrinolaringología queda recogido en la ORDEN SCO/1262/2007, de 13 de abril de 2007, por la que se aprueba y publica el programa formativo de dicha especialidad (BOE nº110 de 8 de mayo de 2007) y puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.msrebs.gob.es/profesionales/formacion/docs/Otorrinolaringologia.pdf>

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p>ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p> <p>Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p>EDICIÓN: 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

4. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR

4.1 Objetivos generales

Los objetivos generales que todo residente de Otorrinolaringología debe conseguir a lo largo de los 4 años son los siguientes:

- Adquirir los conocimientos, en extensión y profundidad, de la especialidad de Otorrinolaringología, con el objeto de conseguir las habilidades suficientes para actuar como otorrinolaringólogo general.
- Poder llevar a cabo los procedimientos exploratorios propios de la especialidad que le permitan diagnosticar y tratar médica y quirúrgicamente la patología prevalente dentro de todos los ámbitos de la especialidad.
- Inculcar actitudes éticas de relación humana con el paciente, la mejora continua de la calidad, el aprecio por la investigación y el progreso en el conocimiento científico, la gestión óptima de los recursos sanitarios y el trabajo en equipo.
- Que, al finalizar la residencia, esté en posesión de los conocimientos y recursos personales que le permitan desarrollar en el futuro, áreas de mayor complejidad de la especialidad.

4.2 Competencias profesionales

Tras acabar el programa formativo, el especialista en formación deberá haber adquirido una serie de competencias profesionales (conocimientos, habilidades y actitudes), que se detallan a continuación:

4.2.1 Conocimientos

- Conocimientos específicos relativos a la otorrinolaringología:
 - Embriología, anatomía, fisiología y semiología del área de otorrinolaringología.
 - Conocer las distintas patologías del área ORL, así como su diagnóstico y tratamiento.
- Conocimientos sobre la legislación vigente a nivel Nacional y Autonómico:
 - Ley general de sanidad.
 - Ley 2/1998 de 15 de junio, de Salud de Andalucía.
 - Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
 - Plan de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía vigente
 - Derechos y Deberes de la ciudadanía.
 - Procesos asistenciales Integrados de la Consejería de salud de la Junta de

	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA	 Junta de Andalucía <small>Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</small>
EDICIÓN: 2	Hospital Universitario Clínico San Cecilio	FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

Andalucía.

- Conocimientos básicos y esenciales en Bioética:
 - Principios fundamentales de la bioética.
 - Factores psicosociales, étnicos y culturales que influyen en las decisiones sobre salud.
 - Metodología de análisis bioético.
 - Comités de ética asistencial y de investigación clínica.
- Conocimientos básicos de Gestión Hospitalaria: conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, tiempos estimados de ingreso, indicaciones de altas, planificación del seguimiento ambulatorio, etc.
- Conocimiento de los distintos Niveles de Asistencia: conocer la coordinación con los distintos dispositivos y recursos de la red sociosanitaria, desde una óptica de continuidad de cuidados.
- Conocimiento de los distintos módulos existentes en el Plan de Formación de Competencias Transversales (PFCT).
- Inglés, a nivel básico: escrito, leído y hablado.
- Recursos informáticos:
 - Intranet de la Consejería de Salud y Familias de Andalucía
 - Intranet hospitalaria
 - DIRAYA estación clínica y DIRAYA urgencias, PRISMA, PDI, así como resto de aplicaciones de uso hospitalario.
 - Conocimiento básico de paquetes informáticos de Procesador de texto, Hoja de Cálculo y Presentaciones a nivel usuario.
 - Búsqueda e interpretación bibliográfica:
 - Conocimiento del manejo de la Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público Andaluz.
 - Interpretación de los estudios médicos: cuantificación del riesgo y la incertidumbre.
 - Lectura crítica de artículos de diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
 - Lectura crítica de las revisiones médicas.
 - Niveles de evidencia y grados de recomendación.
 - Lectura crítica de protocolos y guías clínicas.
 - Búsqueda bibliográfica, bases de datos documentales.
- Metodología de la investigación a nivel básico:
 - Etapas de un proyecto de investigación.
 - Tipos de estudios.
 - Elección de población y muestras.
 - Estadística: descriptiva, analítica, comparación de proporciones y medias.
 - Elaboración de artículos científicos
- Metodología de calidad y sistemas de evaluación sanitaria:
 - Identificación de oportunidades de mejora.
 - Realizar acciones dirigidas a mejorar la práctica asistencial.

	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Hospital Universitario Clínico San Cecilio	 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias <small>SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</small>
EDICIÓN: 2		FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

- Conocimientos sobre evaluación de resultados.
- Seguridad del paciente.

4.2.2 Habilidades

- Habilidades específicas relativas a la Otorrinolaringología:
 - Exploración física, funcional y complementaria
 - Procedimientos diagnósticos y terapéuticos
 - Técnicas quirúrgicas
- Habilidad para el afrontamiento del estrés.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Adecuada utilización de los recursos disponibles.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de promover y adaptarse al cambio.
- Aplicación de técnicas básicas de investigación.
- Manejo de los Sistemas de Información hospitalarios.
- Realizar una adecuada Entrevista Clínica.
- Habilidades de soporte vital básico y avanzado.
- Habilidades negociadoras y diplomáticas con manejo de las emociones.
- Habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares.
- Habilidades adecuadas sobre los diversos aspectos referidos al diagnóstico y valoración de la gravedad de una determinada patología, incluyendo el diagnóstico diferencial con otras enfermedades médicas.
- Habilidades de comunicación oral y escrita.
- Habilidades en informática, nivel usuario.
- Cumplimentación completa de datos de la historia clínica y de los diferentes documentos.
- Realizar y emitir informes correctamente.
- Habilidades para la planificación, organización y realización de las diferentes actividades: gestión del tiempo.
- Técnicas de comunicación, presentación y exposición audiovisual.
- Capacitarse en técnicas de la comunicación a nivel clínico y de investigación, con el propósito de aprender a presentar y debatir resultados adecuadamente, preparar contribuciones a las revistas médicas y ser eficiente en la labor docente.
- Aprender a elaborar trabajos científicos: artículos, comunicaciones a eventos científicos.

4.2.3 Actitudes

- Asumir compromisos y responsabilidades.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p>ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p>EDICIÓN: 2</p>	<p>Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

- Interés por el aprendizaje, desarrollo personal y profesional.
- Actitud positiva, sensata y creativa ante nuevos compromisos.
- Tener iniciativa y visión de futuro.
- Generar un clima de confianza y seguridad.
- Generar valor añadido a su trabajo.
- Ser capaz de crear y practicar un clima de humanización de las capacidades científico-técnicas.
- Reconocer las limitaciones propias: capacidad para solicitar y aceptar ayuda o supervisión.
- Aproximación a los problemas asistenciales con mente crítica y espíritu resolutivo.
- Respeto y valoración positiva del trabajo de los demás, sabiendo trabajar en equipo, participando en el interés conjunto para lograr el cumplimiento de objetivos comunes.
- Apertura y flexibilidad en relación con los pacientes, miembros de su grupo de trabajo, colegas de otras especialidades y autoridades sanitarias y educativas en general.
- Cooperación y abordaje multidisciplinar en el tratamiento de las diversas patologías que originan el tratamiento quirúrgico.
- Conformidad con la misión de servicio hacia los pacientes y la sociedad a que obliga el ejercicio de la medicina.
- Percepción de la multiplicidad de funciones que los médicos especialistas han de ejercer en el ámbito del sistema nacional de salud.
- Participación personal en el desarrollo de las funciones asistencial, docente y científica de la especialidad.
- Reconocimiento del derecho de los pacientes a una asistencia pronta y digna en condiciones de equidad, con una actitud de tolerancia y de respeto hacia grupos sociales más sensibles.
- Atención preferente hacia las necesidades de los pacientes y de sus familias con especial referencia al derecho a la información.
- Conciencia de la repercusión económica de las decisiones.
- Preocupación por los aspectos deontológicos y éticos de la medicina en general y de la otorrinolaringología en particular.
- Colaboración con los poderes públicos, sociedades científicas y organizaciones nacionales e internacionales.
- Asumir la práctica clínica basada en la evidencia científica.
- Conciencia de la importancia de una formación científica y clínica lo más sólida posible.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p>ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p> <p>Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p>EDICIÓN: 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

5. PROGRAMA, OBJETIVOS, CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES A ADQUIRIR DURANTE LAS ROTACIONES

5.1 Programa y objetivos de las rotaciones

El programa de actividades clínicas formativas incluye una experiencia clínica variada en el ámbito de la otorrinolaringología. Las actividades clínicas están estructuradas de forma que aporten una experiencia clínica de fondo engarzada con los requisitos formativos del programa.

La experiencia clínica permite al residente asumir grados de responsabilidad progresiva con supervisión decreciente a medida que avanza en el programa formativo demostrando niveles adicionales de competencias.

A este respecto, los periodos de formación están distribuidos y adaptados a tiempos que puedan garantizar unos mínimos en la adquisición de conocimientos y habilidades.

La formación especializada de los residentes de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Clínico San Cecilio se basará en el siguiente programa general, que se fundamenta en áreas de aprendizaje por patologías y rotación para todo el periodo de residencia, según la siguiente clasificación:

5.1.1 Rotaciones internas

5.1.1.1 UNIDAD DE OTOLOGÍA

- ✓ **Objetivos:**
 - Adquirir conocimientos y habilidades relativos al campo de la Otología (Ver apartado 5.2.1)
- ✓ **Actividades**
 - Consulta externa de Unidad de Otología y pruebas funcionales audiológicas (6 meses durante el periodo formativo).
 - Cirugía otológica.

5.1.1.2 UNIDAD DE OTONEUROLOGÍA

- ✓ **Objetivos:**
 - Adquirir conocimientos y habilidades relativos al campo de la Otoneurología (Ver apartado 5.2.2).
- ✓ **Actividades**

	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA	 Junta de Andalucía <small>Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</small>
EDICIÓN: 2	Hospital Universitario Clínico San Cecilio	FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

- Consulta externa de Unidad de Otoneurología y pruebas funcionales otoneurológicas (3 meses durante el periodo formativo).

5.1.1.3. UNIDAD DE HIPOACUSIA E IMPLANTES COCLEARES

- ✓ **Objetivos:**
 - Adquirir conocimientos y habilidades relativos al campo de la hipoacusia en la edad infantil. Programa de implantes cocleares del HUCSC como centro de referencia para Andalucía Oriental. Cribado auditivo universal. Pruebas funcionales audiológicas (Ver apartado 5.2.3)
- ✓ **Actividades**
 - Consulta externa de Unidad de Hipoacusia infantil e Implantes Cocleares (3 meses durante el periodo formativo).
 - Cirugía del implante coclear.

5.1.1.4 UNIDAD DE RINOLOGÍA

- ✓ **Objetivos:**
 - Adquirir conocimientos y habilidades relativos al campo de la rinología básica y avanzada (Ver apartado 5.2.4)
- ✓ **Actividades**
 - Consulta externa de Unidad de Rinología (6 meses durante el periodo formativo).
 - Cirugía rinológica.
 - Incluye rotación por Unidad de Dacriocistorrinostomía (1 mes durante el periodo formativo).

5.1.1.5 UNIDAD DE CABEZA Y CUELLO

- ✓ **Objetivos:**
 - Adquirir conocimientos y habilidades relativos al campo de la patología y cirugía de cabeza y cuello (Ver apartado 5.2.5).
- ✓ **Actividades**
 - Consulta externa de Unidad de Cabeza y Cuello (6 meses durante el periodo formativo).
 - Cirugía de Cabeza y Cuello.
 - Incluye rotación por Unidad Multidisciplinar de Disfagia (1 mes durante el periodo formativo).

5.1.1.6 UNIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA INFANTIL

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p>ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p> <p>Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p>EDICIÓN: 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

- ✓ **Objetivos:**
 - Adquirir conocimientos y habilidades relativos al campo de la otorrinolaringología infantil (Ver apartado 5.2.6)
- ✓ **Actividades**
 - Consulta externa de Unidad de ORL infantil (6 meses durante el periodo formativo).
 - Cirugía de ORL infantil.

5.1.1.7 ROTACIÓN EN SALA DE HOSPITALIZACIÓN DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

- ✓ **Objetivos:**
 - Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes en el manejo de pacientes hospitalizados en el servicio de Otorrinolaringología.
 - Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes en el manejo de pacientes hospitalizados en servicios externos con eventual patología otorrinolaringológica.
- ✓ **Actividades**
 - Pase de planta en sala de hospitalización de Otorrinolaringología y asistencia a interconsultas procedentes de salas de otras especialidades (1 año aproximadamente durante el periodo formativo)

5.1.1.8 ROTACIONES EN ATENCIÓN A URGENCIAS OTORRINOLARINGOLÓGICAS

- ✓ **Objetivos:**
 - Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes en el manejo de urgencias de Otorrinolaringología procedentes del Servicio de Urgencias Externas del Hospital.
 - Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes en el manejo de pacientes con patología urgente otorrinolaringológica.
- ✓ **Actividades**
 - Actividad supervisada de atención a urgencias otorrinolaringológicas de 8h a 15h (6 meses aproximadamente durante el periodo formativo).
 - Guardias de especialidad.

5.1.2 Rotaciones externas

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p>ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p> <p>Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p>EDICIÓN: 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

Las rotaciones externas no son obligatorias. Pueden realizarse con unos objetivos muy específicos y justificados.

Así, los residentes pueden rotar en unidades que representen un interés especial para alguno de ellos pero que no estén incluidos en el programa de formación, como radiodiagnóstico, cirugía maxilofacial, cirugía plástica, neurocirugía, etc. Además, los residentes que así lo deseen podrán realizar rotatorios externos nacionales o internacionales en áreas que se consideren de interés para su formación como especialista en Otorrinolaringología y/o que complementen su labor de investigación y/o doctorado. Dichas rotaciones serán acordadas por los tutores y se realizarán de acuerdo con la normativa sobre rotaciones externas.

La Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, en mayo de 2024 ha dado una Instrucción para la Ordenación de la Autorización de Rotaciones Externas de los especialistas en formación en el SSPA, en cumplimiento del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero. Esta nueva instrucción de mayo de 2024, de la Comunidad Autónoma de Andalucía completa el marco formativo aprobado del Decreto 62/2018, de 6 de marzo, por el que se ordena el sistema de FSE en Ciencias de la salud en el SSPS, que en su capítulo VIII regulaba las rotaciones externas.

En resumen, con respecto a las rotaciones externas:

- Son períodos formativos no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente, y cuyo contenido esté relacionado con el Programa Oficial de la Especialidad.
- No tendrá consideración de rotación externa la asistencia del especialista en formación a cursos, másteres, congresos, seminarios, reuniones científicas, o estancias formativas curriculares.
- Tienen que tener unos objetivos docentes claros: ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas o procedimientos no practicados en el centro o unidad y que, según el programa formativo, sean necesarias o complementarias del mismo
- Su realización debe ser en centros nacionales acreditados para la docencia de especialistas en formación por el Ministerio de Sanidad, o en centros extranjeros de reconocido prestigio
- En Otorrinolaringología: al tener 4 años la especialidad, no se contempla que puedan ser más de 4 meses por año formativo. No más de 12 meses en total. Dada la capacidad formativa de nuestro hospital y especialidad no son necesarios tantos meses de rotación externa.
- El centro de destino, no solo debe aprobarlas, sino que debe comunicar quien es el tutor de esa rotación y que va a ser evaluado según los criterios de todas las rotaciones
- Las solicitudes de autorización de rotaciones externas se tramitarán en formato electrónico, a través de PortalEir. Es decir, de modo telemático.

	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA	 Junta de Andalucía <small>Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</small>
EDICIÓN: 2	Hospital Universitario Clínico San Cecilio	FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

- Debe estar la Unidad donde va a rotar en el banco de destino de PortalEir. Si no contactar con CD.
- El residente debe indicar claramente los objetivos docentes que se persiguen con la misma, con indicación específica del carácter de la ampliación de conocimientos o del aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad y que, según el programa de formación, sean necesarias o complementarias del mismo.
- El tutor tiene que validarla en PortalEir.
- El residente tras la validación del tutor, debe subir dicha solicitud en formato papel a la CD.
- En el caso de ser un destino nacional no acreditado por el Ministerio de Sanidad, se precisa de informe firmado por el tutor de la Unidad Docente del especialista en formación donde justifique la rotación externa y la estructura docente del centro de destino, especificando el colaborador responsable del rotatorio y de su evaluación. En nuestro hospital, se exige además, la firma de aceptación del jefe de servicio.
- En el caso de ser un destino internacional, se precisa de un informe firmado por el tutor/a de la Unidad Docente del especialista en formación donde se justifique la rotación externa y el prestigio del centro, además de los datos de la persona que ejercerá las funciones de colaborador docente durante el rotatorio y evaluará el mismo. En nuestro hospital, se exige además, la firma de aceptación del jefe de servicio.
- La CD solicitará al centro de destino la aprobación de dicha rotación.
- Tras tener toda la documentación (aprobación del centro de destino, informes, etc), las solicitudes se presentarán de manera telemática completas por la CD en PortalEir y serán firmadas por la entidad titular de la que depende la comisión de docencia de origen, con una antelación de entre 30 y 150 días naturales anteriores a la fecha del inicio de la rotación externa. Las solicitudes que se presenten fuera de plazo no serán valoradas.
- No se podrán autorizar periodos de rotaciones externas fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se correspondan con el mes anterior a la fecha de la evaluación final de los especialistas en formación
- Evaluación de la rotación realizada. El centro donde se haya realizado la rotación externa emitirá el correspondiente informe de evaluación siguiendo los mismos parámetros que en las rotaciones internas previstas en el programa formativo, siendo responsabilidad del residente el traslado de dicho informe a la secretaria de la Comisión de Docencia de origen para que se incluya en su evaluación en tiempo y forma. Las rotaciones externas autorizadas y evaluadas, además de tenerse en cuenta en la evaluación anual, se inscribirán en el libro del residente.
- Memoria de la rotación realizada, que debe quedar recogida en PortalEir y remitida también a CD. Esta memoria servirá como asesoría e información a futuros residentes potencialmente interesados, así como para posteriores análisis de idoneidad de los contenidos de ésta.

	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA	 Junta de Andalucía <small>Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</small>
EDICIÓN: 2	Hospital Universitario Clínico San Cecilio	FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

5.2 Conocimientos y habilidades específicas a adquirir

5.2.1 UNIDAD DE OTOLOGÍA

Contenido teórico:

- Embriología del oído.
- Bases anatómicas del oído y el hueso temporal.
- Fisiología auditiva.
- Fisiología vestibular.
- Semiología del oído (hipoacusia, vértigo, otalgia, acúfenos, otorrea y otros síntomas).
- Exploración física.
- Exploración Funcional Auditiva.
- Exploración de paciente con acúfenos.
- Diagnóstico por imagen.
- Malformaciones congénitas y adquiridas. Cirugía de las malformaciones.
- Tapón de cerumen y epidérmico. Cuerpos extraños.
- Patología inflamatoria del oído externo. Otitis externa. Otitis externa maligna.
- Patología inflamatoria del oído medio. Fisiopatología de la trompa de Eustaquio. Ototubaritis. Otitis Media Aguda. OMA recurrente.
- Otitis media secretora.
- Otitis Media Crónica. Aspectos generales. Otitis Media Crónica Simple.
- Otitis Media Crónica Colesteatomatosa. Colesteatoma Congénito y Primario.
- Complicaciones de las Otitis.
- Secuelas de la Otitis Media Crónica.
- Técnicas quirúrgicas en Otología. Conceptos generales. Vías de abordaje.
- Cirugía del oído medio: Mastoidectomía y timpanoplastias.
- Dispositivos implantables en otología: Implantes de oído externo y epítesis; implantes osteointegrados; implantes de oído medio.
- Traumatismos del oído. Heridas. Conmoción laberíntica. Fracturas del hueso temporal. Secuelas.
- Tumores del hueso temporal. Abordaje quirúrgico de la fosa yugular. Resección lateral y total del hueso temporal.
- Tumores del ángulo pontocerebeloso, petroclivales y del ápex petroso. Abordajes quirúrgicos.
- Distrofias del hueso temporal. Otosclerosis. Cirugía de la otosclerosis.
- Enfermedades autoinmunes del oído.
- Hipoacusia neurosensorial adquirida.
- Evaluación del paciente con hipoacusia.
- Audioprótesis externas. Indicaciones. Selección del tipo de adaptación. Adaptación y evaluación de resultados. Rehabilitación del paciente adaptado con prótesis.
- Semiología, exploración y patología del nervio facial.
- Tratamiento de la parálisis facial periférica. Cirugía del nervio facial.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p>ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p>EDICIÓN: 2</p>	<p>Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

Contenido práctico:

- a) Historia Clínica.
- b) Exploración:
 - Otoscopia.
 - Exploración microscópica de oído.
 - Otoendoscopia.
 - Pruebas audiológicas: acumetría, audiometría tonal, audiometría verbal, audiometría supraliminar, acufenometría. Timpanometría/Impedanciometría. OEA y productos de distorsión. Potenciales evocados auditivos (Latencia breve, Tronco, Latencias medias, Cortex). Potenciales auditivos de estado estable. Electrococleografía. Otras pruebas audiológicas.
 - Neurofisiología y exploración del nervio facial: clínica, pruebas neurofisiológicas.
 - Conducta ante el paciente con acúfenos.
- c) Cirugía
 - Miringotomía y colocación de drenajes transtimpánicos.
 - Electrococleografía.
 - Miringoplastia.
 - Mastoidectomía. Técnicas abiertas, cerradas, reconstrucción, obliteración. Rehabilitación de cavidades.
 - Timpanoplastias con reconstrucción tímpano-osicular.
 - Técnicas de cirugía de dispositivos implantables.
 - Abordajes laterales de la base del cráneo.
 - Cirugía del nervio facial.
 - Cirugía de las malformaciones.
 - Cirugía oncológica del hueso temporal.
 - Cirugía de los traumatismos del hueso temporal.

5.2.2 UNIDAD DE OTONEUROLOGÍA

Contenido teórico:

- Exploración de la Función Vestibular.
- Síndromes vestibulares periféricos: Enfermedad de Ménière, neuronitis vestibular, vértigo posicional paroxístico benigno. Cirugía del vértigo.
- Síndromes vestibulares de origen vascular: insuficiencia vértebro-basilar, migraña y vértigo.
- Síndromes vestibulares centrales. Alteraciones oculomotoras.
- Evaluación del paciente con trastornos del equilibrio y de la marcha. Presbivértigo y caída en el anciano.

Contenido práctico:

- a) Historia clínica
- b) Exploración:

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p>ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p>EDICIÓN: 2</p>	<p>Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

- Exploración vestibular: clínica, instrumental.
- Pruebas neurofisiológicas: Videonistagmografía, Posturografía diagnóstica y rehabilitadora. Video Head Impulse Test.

5.2.3 UNIDAD DE HIPOACUSIAS E IMPLANTES COCLEARES

Contenido teórico:

- Hipoacusia neurosensorial congénita no genética.
- Hipoacusias de origen genético.
- Hipoacusia neurosensorial adquirida.
- Detección precoz de la hipoacusia.
- Audición y lenguaje. El niño sordo.
- Evaluación del paciente con hipoacusia.
- Audioprótesis Externas. Indicaciones. Selección del tipo de adaptación. Adaptación y evaluación de resultados. Rehabilitación del paciente adaptado con prótesis.
- Aspectos teóricos de los Implantes cocleares. Implantes de tronco cerebral.
- Indicaciones de la petrosectomía subtotal.
- Aspectos básicos de programación. Estrategias de estimulación.
- Aspectos básicos de rehabilitación logopédica del paciente implantado coclear.

Contenido práctico:

- a) Historia clínica
- b) Exploración:
 - Pruebas audiológicas: acumetría, audiometría tonal, audiometría verbal, audiometría supraliminar, acufenometría. Timpanometría/Impedanciometría. OEA y productos de distorsión. Potenciales evocados auditivos (Latencia breve, Tronco, Latencias medias, Cortex). Potenciales auditivos de estado estable. Otras pruebas audiológicas.
 - Pruebas audiológicas en la infancia: audiometría por observación del comportamiento, audiometría por condicionamiento, audiometría de juego.
 - Conceptos de rehabilitación auditiva en sordera profunda.
 - Evaluación de la adaptación protésica y de dispositivos implantables.
- c) Cirugía:
 - Cirugía del implante coclear
 - Cirugía de los implantes de transmisión ósea.
 - Cirugía de los implantes de oído medio.
 - Petrosectomía subtotal

5.2.4 UNIDAD DE RINOLOGÍA

Contenido teórico:

	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Hospital Universitario Clínico San Cecilio	 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
EDICIÓN: 2		FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

- Embriología y anatomía de la nariz y de los senos paranasales. Variaciones anatómicas de las fosas nasales.
- Fisiología de la nariz y de los senos paranasales. Mecanismos de la olfacción.
- Fisiopatología rinosinusal.
- Exploración de la nariz y de los senos paranasales. Rinoscopia, microscopía, endoscopia.
- Exploración funcional de las fosas nasales: rinometría y rinomanometría.
- Diagnóstico por imagen de la nariz y de los senos paranasales: radiología simple, tomografía computarizada, resonancia magnética. Técnicas especiales.
- Síndromes nasales: insuficiencia respiratoria nasal, rinorrea, epistaxis, algias, alteraciones de la olfacción.
- Patología de la pirámide nasal y del vestíbulo. Malformaciones de la nariz y de los senos paranasales.
- Patología del septum nasal. Septoplastia.
- Rinoplastia y septo-rinoplastia.
- Epistaxis. Cuerpos extraños.
- Traumatismos de nariz, senos y macizo facial. Rinorrea cerebro-espinal. Tratamiento de las fístulas de LCR.
- Patología inflamatoria de las fosas nasales: rinitis agudas y crónicas. Rinitis específicas.
- Rinitis vasomotora.
- Rinitis alérgica.
- Patología inflamatoria de los senos paranasales. Sinusitis agudas y crónicas: sinusitis maxilar, sinusitis etmoidal, sinusitis frontal, sinusitis esfenoidal.
- Poliposis nasosinusal.
- Complicaciones de las sinusitis.
- Tratamiento quirúrgico de las sinusitis y de sus complicaciones: cirugía de abordaje externo. Cirugía de abordaje endoscópico.
- Algias craneofaciales.
- Patología de la olfacción.
- Tumores benignos, de las fosas nasales y de los senos paranasales. Quistes y mucocelos de los senos paranasales. Tratamiento quirúrgico.
- Tumores malignos de las fosas nasales y senos paranasales. Granulomas malignos.
- Técnicas quirúrgicas en los tumores de senos. Abordajes de la base del cráneo anterior.
- Fisiopatología y evaluación de la vía lacrimal. Dacriocistorrinostomía endonasal.
- Cirugía endoscópica de la lámina cribosa, órbita, nervio óptico y silla turca/hipófisis.

Contenido práctico:

- a) Historia clínica
- b) Exploración:
 - Rinoscopia anterior y posterior.

	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Hospital Universitario Clínico San Cecilio	 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
EDICIÓN: 2		FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

- Exploración microscópica de las fosas nasales.
- Exploración endoscópica de las fosas nasales.
- Interpretación de la exploración radiológica simple, tomografía computarizada, resonancia magnética y otras técnicas especiales.
- Exploración funcional de las fosas nasales: rinometría, rinomanometría.
- Exploración de la olfacción.
- c) Cirugía:
 - Cirugía Endoscópica Nasosinusal BÁSICA:
 - Septoplastia endoscópica.
 - Conchotomía lateral.
 - Turbinectomía parcial inferior.
 - Reducción turbinal con radiofrecuencia, electrocoagulación u otros sistemas.
 - Coagulación arterias etmoidales anterior y posterior y esfenopalatina.
 - Biopsia endoscópica.
 - Infundibulotomía.
 - Antrostomía maxilar media e inferior.
 - Etmoidectomía anterior.
 - Dacriocistorrinostomía endonasal.
 - Cirugía Endoscópica Nasosinusal AVANZADA:
 - Etmoidectomía posterior.
 - Esfenoidotomía.
 - Abordaje del receso y del seno frontal.
 - Cirugía nasosinusal de abordaje externo BÁSICA:
 - Septoplastia convencional y/o con microscopio.
 - Turbinectomía parcial inferior.
 - Rinoplastia.
 - Abordaje transmaxilar-gingivolabial del seno maxilar tipo Caldwell-Luc.
 - Trepano-punción del seno frontal.
 - Cirugía nasosinusal de abordaje externo AVANZADA:
 - Abordaje transfacial del etmoides (Etmoidectomía externa).
 - Abordaje fronto-orbitario unilateral y bilateral, con o sin osteoplastia frontal.
 - Infundibulotomía fronto-etmoidal.
 - Abordaje de la fosa pterigomaxilar.
 - Abordaje transfacial del maxilar: Rinotomía lateral, Maxilectomía.
 - Cirugía nasosinusal Mixta (endoscópica + externa): Indicada en todas aquellas situaciones en las que el abordaje externo o endoscópico son insuficientes.
 - Cirugía de Base de Cráneo Anterior: Es una cirugía avanzada que incluye los abordajes externos para resecciones cráneo-faciales y los abordajes endoscópicos y mixtos del Techo etmoidal, Lámina cribosa, Órbita, Cavum, y Silla turca/hipófisis.

5.2.5 UNIDAD DE CABEZA Y CUELLO

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p>ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p> <p>Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p>EDICIÓN: 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

CAVIDAD ORAL Y FARINGE

Contenido teórico:

- Embriología y anatomía de la cavidad oral y de la faringe.
- Fisiología de la cavidad oral y de la faringe. Deglución.
- Fisiología de gusto.
- Semiología y exploración clínica.
- Exploración por la imagen de la faringe.
- Exploración funcional de la faringe. Exploración del gusto y de la deglución.
- Malformaciones congénitas y adquiridas de la cavidad oral y de la faringe. Hendiduras labiopalatinas.
- Patología inflamatoria de la cavidad oral.
- Fisiopatología del anillo de Waldeyer. Patología inflamatoria inespecífica de la faringe.
- Faringoamigdalitis específicas. Manifestaciones faríngeas de las enfermedades sistémicas.
- Complicaciones de las infecciones orales y faríngeas.
- Amigdalectomía y adenoidectomía. Indicaciones, técnicas y complicaciones.
- Traumatismos orales y faríngeos. Cuerpos extraños.
- Roncopatía crónica. Síndrome de apnea obstructiva del sueño (SAOS). Polisomnografía.
- Tratamiento del SAHS con CPAP. Técnicas quirúrgicas y sus indicaciones.
- Lesiones preneoplásicas de la cavidad oral. Tumores benignos y malignos de la cavidad oral.
- Tumores de la rinofaringe. Abordajes quirúrgicos de la rinofaringe.
- Tumores de la orofaringe. Abordajes quirúrgicos de la orofaringe.
- Tumores de la hipofaringe. Abordajes quirúrgicos de la hipofaringe.
- Cirugía reconstructiva del tracto digestivo superior.
- Patología neurológica de la faringe. Trastornos funcionales del segmento faringo-esofágico.
- Reflujo gastroesofágico. Patología otorrinolaringológica en relación con el reflujo gastroesofágico.

Contenido práctico:

- a) Historia clínica
- b) Exploración:
 - Exploración de la cavidad oral y orofaringe básica y endoscópica.
 - Exploración de la rinofaringe clásica y endoscópica.
 - Exploración de la hipofaringe clásica y endoscópica.
 - Interpretación de la exploración radiológica simple, tomografía axial computarizada, resonancia nuclear magnética y otras técnicas especiales.
 - Polisomnografía.
 - Gustometría clásica, Electrogustometría y PEG.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p>ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p> <p>Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p>EDICIÓN: 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

- Manometría faríngea y esofágica. pHmetría.
- Exploración de los síndromes obstructivos y disfuncionales del tracto aerodigestivo superior.
- c) Cirugía:
 - Cirugía Básica de la Faringe:
 - Biopsia de cavum.
 - Biopsia de orofaringe.
 - Biopsia de hipofaringe (sin anestesia general).
 - Adenoidectomía
 - Amigdalectomía por disección (incluye técnica BiZact™).
 - Crioablación amigdal..
 - Uvulopalatofaringoplastia.
 - Drenaje de absceso periamigdal..
 - Resección de pequeños tumores benignos vía natural.
 - Cirugía Mayor de la Faringe:
 - Cirugía de tumores benignos vía externa.
 - Cirugía de base de cráneo anterior.
 - Cirugía de los tumores malignos de la amígdala y orofaringe.
 - Cirugía de los tumores malignos de la base de la lengua.
 - Cirugía de los tumores malignos de la hipofaringe.
 - Colgajos libres para la reconstrucción faríngea.
 - Colgajos por rotación y desplazamiento para la reconstrucción faríngea.
 - Colgajos pediculados cervico-torácicos para la reconstrucción faríngea.
 - Procedimientos y Técnicas Especiales:
 - Cirugía láser del velo del paladar (ronquido-SAHS).
 - Cirugía de radiofrecuencia y similares del velo del paladar (ronquido-SAHS).
 - Palatoplastias (ronquido-SAHS).
 - Cirugía láser de tumores faríngeos.
 - Adenoidectomía con dispositivos electrónicos de sección-aspiración.
 - Técnicas de reducción amigdal.. con coablación.
 - Procedimientos quirúrgicos para braquiterapia de los tumores faríngeos.

LARINGE

Contenido teórico:

- Anatomía y embriología de la laringe.
- Funciones respiratoria, esfinteriana y fonatoria de la laringe.
- Fisiología y desarrollo del lenguaje.
- Semiología y exploración básica de la laringe. Semiología fonatoria.
- Exploración endoscópica y microlaringoscópica.
- Exploración por la imagen de la laringe y región cervical.
- Exploración funcional de la laringe. El laboratorio de la voz.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p>ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p> <p>Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p>EDICIÓN: 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

- Malformaciones congénitas laringotraqueales.
- Traumatismos laríngeos. Estenosis laringotraqueales infantiles y del adulto.
- Laringitis agudas del adulto.
- Laringitis crónicas.
- Laringitis por reflujo. Laringitis disfuncional.
- Laringitis infantiles.
- Trastornos neuromusculares de la laringe. Fisiopatología, topodiagnóstico y tratamiento.
- Tumores benignos de la laringe.
- Pólipos, nódulos, quistes, edema de Reinke y laringoceles. Microcirugía laríngea.
- Cuerpos extraños laríngeos y traqueobronquiales.
- Traqueotomía: indicaciones, técnicas y complicaciones. Intubación.
- Neoplasias laríngeas intraepiteliales.
- Aplicaciones de la biología molecular en el diagnóstico y tratamiento de los tumores de cabeza y cuello.
- Tumores malignos de la laringe.
- Indicaciones y planificación del tratamiento. Protocolos de preservación de órgano con quimio-radioterapia.
- Cirugía radical y parcial de los tumores malignos. Cirugía transoral laser.
- Rehabilitación de los laringectomizados.
- Fistuloplastias fonatorias. Prótesis fonatorias. Indicaciones y técnica.
- Patología de la voz hablada y de la voz cantada.
- Fonocirugía.
- Tiroplastias.
- Fundamentos de la rehabilitación fonatoria.

Contenido práctico:

- a) Historia clínica
- b) Exploración:
 - Exploración básica de la laringe. Inspección y palpación laringocervical.
 - Laringoscopia indirecta y directa.
 - Endoscopia Laríngea con instrumental rígido. Registro y documentación gráfica.
 - Laringofibroscopia.
 - Laringoestroboscopia.
 - Interpretación de la exploración radiológica simple, tomografía axial computarizada, resonancia nuclear magnética y otras técnicas especiales.
 - Técnicas de análisis de la voz en el laboratorio de voz.
- c) Cirugía:
 - Cirugía básica laringocervical:
 - Biopsia por laringoscopia indirecta.
 - Biopsia por microcirugía.
 - Microcirugía laríngea de pseudotumores y pequeños tumores.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p>ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p> <p>Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p>EDICIÓN: 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

- Traqueotomía reglada. Traqueotomía/laringotomía de extrema urgencia.
- Cirugía abierta de los tumores benignos.
- Cordectomía.
- Cirugía mayor laringocervical:
 - Cirugía de los tumores benignos vía externa.
 - Laringectomía horizontal supraglótica.
 - Laringectomía total.
 - Vaciamiento selectivo, funcional y radical cervical ganglionar.
 - Laringectomía subtotal. Otras laringectomías parciales.
 - Fistuloplastias fonatorias primarias y secundarias.
 - Cirugía de los tumores malignos del seno piriforme.
 - Colgajos libres para la reconstrucción cervical.
 - Colgajos por rotación y desplazamiento para la reconstrucción cervical. Colgajos pediculados cervico-torácicos para la reconstrucción cervical.
- Procedimientos y Técnicas Especiales Laringocervicofaciales:
 - Cirugía láser del cáncer de laringe.

CUELLO

Contenido teórico:

- Embriología, anatomía topográfica y anatomía quirúrgica de las regiones cervicofaciales.
- Exploración cervical: inspección, palpación, examen por la imagen.
- Estrategia para el diagnóstico de las masas cervicofaciales. Metástasis de origen desconocido.
- Patología disontogénica cérvico-facial. Fístulas y quistes congénitos.
- Patología inflamatoria cervicofacial. Celulitis. Abscesos. Linfadenitis.
- Tumores cutáneos cervico-faciales: carcinoma epidermoide y basocelular.
- Melanoma de cabeza y cuello.
- Técnicas exéresis y reconstructivas de los tumores cutáneos.
- Tumores vasculares y nerviosos cervicofaciales. Tumores benignos y malignos de partes blandas.
- Drenaje linfático del área cérvico-facial. Punción y biopsia ganglionar. Biopsia del ganglio centinela.
- Tratamiento físico y quimioterápico de las metástasis.
- Las metástasis regionales en los tumores de cabeza y cuello. Vaciamientos radicales, funcionales y selectivos.
- Cirugía reconstructiva de los grandes defectos cervicofaciales.
- Manifestaciones del SIDA en Otorrinolaringología.
- Embriología y anatomía de la tráquea y el esófago.
- Fisiología del esófago.
- Semiología, exploración básica, por imagen y funcional de la tráquea y el esófago.
- Patología del esófago cervical.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p>ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p>EDICIÓN: 2</p>	<p>Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

- Cuerpos extraños del esófago.
- Patología de la tráquea cervical.

Contenido práctico:

- a) Historia clínica
- b) Exploración:
 - Inspección y palpación cervical.
 - Examen por la Imagen TAC, RNM, PET, gammagrafía cervical, angiografía. Ultrasonografía, angiodoppler y otras técnicas.
- c) Cirugía:
 - Biopsia punción-aspiración.
 - Adenectomía.
 - Traqueotomía.
 - Cervicotomía lateral.
 - Cervicotomía anterior.
 - Cirugía de los tumores benignos cervicales.
 - Cirugía de los tumores malignos cervicales.
 - Vaciamiento cervical ganglionar selectivo, funcional, radical y radical modificado.
 - Reconstrucción con colgajos locales y regionales.
 - Colgajos libres con microanastomosis.

GLÁNDULAS TIROIDES Y PARATIROIDES

Contenido teórico:

- Fisiología de las glándulas tiroides y paratiroides.
- Exploración clínica del tiroides: PAAF, ecografía, escintigrafía y TC.
- Hipertiroidismo. Bocio nodular. Bocio intratorácico. El problema de los nódulos tiroideos.
- Cáncer de tiroides.
- Técnicas quirúrgicas sobre el tiroides.
- Hiperparatiroidismo primario y secundario: clínica y medios de exploración.
- Cirugía de las paratiroides.

Contenido práctico:

- a) Historia clínica
- b) Exploración:
 - Exploración clínica de la glándula tiroides: Inspección y palpación.
 - Interpretación de las exploraciones de imagen: Gammagrafía con tecnecio/sestamibi, ecografía, TC.
 - Interpretación de las pruebas funcionales de la glándula tiroides.
 - Interpretación de las pruebas funcionales de las glándulas paratiroides.
- c) Cirugía:
 - Paratiroidectomía.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p>ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p>EDICIÓN: 2</p>	<p>Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

- Hemitiroidectomía.
- Tiroidectomía subtotal.
- Tiroidectomía total con y sin vaciamiento ganglionar.

GLÁNDULAS SALIVARES

Contenido teórico:

- Fisiología de las glándulas salivales.
- Semiología, exploración clínica, por imagen y funcional de las glándulas salivales.
- Patología no tumoral de las glándulas salivales.
- Patología tumoral de las glándulas salivales.

Contenido práctico:

- a) Historia clínica
- b) Exploración:
 - Exploración clínica de las glándulas salivales: inspección y palpación.
 - Interpretación de las exploraciones radiológicas: radiología simple, sialografía, gammagrafía con tecnecio, TC, RMN, ecografía.
 - Pruebas funcionales: sialometría, sialoquimia.
- c) Cirugía
 - Exéresis de cálculos ductales.
 - Submaxilectomía.
 - Exéresis extracapsular de tumor benigno.
 - Parotidectomía parcial.
 - Parotidectomía total conservadora.
 - Parotidectomía total radical con y sin vaciamiento ganglionar.
 - Reconstrucción del nervio facial.

PATOLOGÍA FONIÁTRICA Y COMUNICACIÓN ORAL

Contenido teórico:

- Bases anatomofisiológicas de la voz, el habla (palabra), y el lenguaje y la audición.
- Bases neurofisiológicas de los procesos centrales (memoria, integración, etc.) del habla y de la audición.
- Bases genéticas e influencia del entorno en el desarrollo de habilidades de la palabra, lenguaje y audición.
- Procesos de crecimiento y edad de la voz, lenguaje y audición.
- Aspectos fisiológicos y conductuales de la comunicación verbal.
- Bases de acústica, fonética, fonología.
- Bases de psicología y ciencias de la conducta.
- Epidemiología, etiología, patogenia, profilaxis, fisiopatología de alteraciones congénitas de la voz.
- Alteraciones del desarrollo de la voz.
- Disfonía causada por hormonas.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p>ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p>EDICIÓN: 2</p>	<p>Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

- Alteraciones funcionales de la voz con y sin lesiones secundarias en la laringe, incluyendo la disfonía ocupacional y la voz de cantante.
- Disfonía por lesiones orgánicas de la laringe.
- Alteraciones de la voz por enfermedades neurológicas y psiquiátricas, incluyendo parálisis de cuerda vocal.
- Alteraciones de la voz postquirúrgicas y traumáticas.
- Rinolalia (nasalidad) incluyendo hendidura palatina.
- Retrasos del lenguaje.
- Alteraciones de la lectura, escritura y cálculo (Dislexia, Disgrafía).
- Disfemia (tartamudez).
- Disfasia, Afasia.
- Otras alteraciones de la palabra y lenguaje en enfermedades neurológicas y psiquiátricas.
- Alteraciones auditivas infantiles centrales y periféricas.
- Agnosia acústica.
- Examen de la respiración en relación con la fonación.
- Análisis de la vibración de las cuerdas vocales.
- Microlaringoscopia directa e indirecta.
- Análisis de la voz y de los sonidos del habla.
- Examen de las funciones periféricas y centrales de la voz y el habla, incluyendo tests adecuados.
- Métodos subjetivos y objetivos para explorar la audición central y periférica.
- Terapia médica de afecciones foniátricas de causa inflamatoria, neurógena o psiquiátrica.
- Terapia quirúrgica de la voz y el habla: Fonocirugía.
- Métodos de rehabilitación de la voz, la palabra y el lenguaje.

Contenido práctico:

- a) Historia clínica
- b) Exploración:
 - Análisis de cuerdas vocales (Estroboscopia, Videoquimografía, Aerodinamia, Glotografía, etc).
 - Análisis instrumental de sonidos de la voz, palabra y lenguaje (Sonografía, Espectrografía, etc).
 - Exploración de las funciones centrales y periféricas del habla y lenguaje.
 - Tests subjetivos y objetivos para explorar la audición central y periférica.
- c) Cirugía
 - Microcirugía endolaríngea convencional.
 - Microcirugía endolaríngea con láser.
 - Fonocirugía en parálisis vocales: abordaje endolaríngeo y externo.
 - Fonocirugía en disfonías funcionales.

	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Hospital Universitario Clínico San Cecilio	 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
EDICIÓN: 2		FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

5.2.6 UNIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA INFANTIL

Contenido teórico:

- Semiología del oído del niño (hipoacusia, vértigo, otalgia, acúfenos, otorrea y otros síntomas).
- Exploración funcional auditiva en la edad infantil.
- Malformaciones congénitas de oído externo, medio e interno.
- Patología inflamatoria del oído externo en la infancia. Otitis externa difusa. Otitis externa maligna.
- Patología inflamatoria del oído medio en la infancia.
- Fisiopatología de la trompa de Eustaquio. Ototubaritis. Otitis Media Aguda. OMA recurrente.
- Otitis media secretora.
- Otitis Media Crónica en la edad infantil. Otitis Media Crónica Simple y Colesteatomatosa en el niño.
- Trastornos vestibulares infantiles.
- Detección precoz de la hipoacusia.
- Síndromes nasales en la edad infantil. Epistaxis. Cuerpos extraños.
- Rinitis alérgica infantil
- Rinosinusitis agudas infantiles y sus complicaciones.
- Rinosinusitis crónicas infantiles. Discinesias ciliares. Poliposis infantil
- Tumores benignos infantiles de las fosas nasales y de los senos paranasales. Quistes y mucocelos de los senos paranasales. Pólipo antrocoanal. Tratamiento quirúrgico.
- Tumores malignos infantiles de las fosas nasales y senos paranasales.
- Exploración física de la cavidad oral y la faringe en el niño.
- Malformaciones congénitas de la cavidad oral y de la faringe. Hendiduras labiopalatinas.
- Patología inflamatoria de la cavidad oral en la infancia.
- Fisiopatología del anillo de Waldeyer. Patología inflamatoria inespecífica de la faringe.
- Complicaciones de las infecciones orales y faríngeas.
- Amigdalectomía y adenoidectomía en la infancia. Indicaciones, técnicas y complicaciones.
- Roncopatía y Síndrome de apnea-hipopnea obstructiva del sueño infantil (SAHSi) Polisomnografía.
- Tratamiento del SAHSi. Técnicas quirúrgicas y sus indicaciones.
- Exploración de la laringe en el niño.
- Malformaciones congénitas laringotraqueales.
- Laringitis infantiles
- Lesiones benignas laríngeas en la infancia.
- Rehabilitación de la voz en la infancia.
- Patología disontogénica cérvico-facial. Fístulas y quistes congénitos.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p>ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p>EDICIÓN: 2</p>	<p>Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

- Patología inflamatoria cervicofacial en la infancia. Celulitis. Abscesos. Linfadenitis.
- Cuerpos extraños traqueobronquiales.
- Patología tumoral e inflamatoria de glándulas salivares en la infancia.

Contenido práctico:

- a) Historia clínica
- b) Exploración:
 - Otoscopia
 - Pruebas audiológicas en la infancia: audiometría por observación del comportamiento, audiometría por condicionamiento, audiometría de juego, audiometría tonal y verbal. Timpanometría/Impedanciometría. OEA y productos de distorsión. Potenciales evocados auditivos (Latencia breve, Tronco, Latencias medias, Cortex). Potenciales auditivos de estado estable. Electrococleografía. Otras pruebas audiológicas.
 - Exploración de la función vestibular en la infancia
 - Rinoscopia anterior y posterior
 - Semiología y exploración clínica de la cavidad oral y el anillo de Waldeyer. Fibroscopia de cavum
 - Exploración básica de la laringe. Inspección y palpación laringocervical en el niño.
 - Laringoscopia indirecta y directa.
 - Exploración clínica de las glándulas salivales: inspección y palpación.
- c) Cirugía:
 - Miringotomía y colocación de drenajes trastimpánicos.
 - Electrococleografía.
 - Miringoplastia en el niño.
 - Técnicas de mastoidectomía en la infancia. Timpanoplastias con reconstrucción tímpano-osicular.
 - Cirugía endoscópica nasosinusal en la infancia.
 - Cirugía de la corrección de la atresia de coanas.
 - Adenoidectomía.
 - Amigdalectomía.
 - Técnicas de reducción amigdalas.
 - Cirugía de estenosis laringo-traqueales y malformaciones de vía aérea en la infancia.
 - Broncoscopia rígida para extracción de cuerpos extraños.
 - Adenectomía.
 - Cirugía de fístulas y quistes congénitos cervicales.

5.3 Actividades por año de residencia

PRIMER AÑO DE RESIDENCIA

	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Hospital Universitario Clínico San Cecilio	 Junta de Andalucía <small>Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</small>
EDICIÓN: 2		FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

- Atención hospitalaria supervisada de urgencias de Otorrinolaringología procedentes del Servicio de Urgencias Externas.
- Pase supervisado de Planta de Hospitalización de Otorrinolaringología.
- CONSULTAS:
 - Rotación Consulta de Otorrinolaringología infantil (3 meses).
 - Rotación Consulta de Primera Vez procedente de Atención Primaria (3 meses).
 - Rotación Consulta de Otoenurología (3 meses).
 - Rotación Urgencias ORL (3 meses).
- CIRUGÍA (se enumeran los procedimientos más habituales):
 - Como cirujano y/o ayudante:
 - Traqueotomía reglada
 - Como ayudante y/o asistente:
 - Vaciamientos cervicales, laringectomías, cervicotomías.
 - Urgencias quirúrgicas habituales: cirugía de reducción/corrección de traumatismos nasales, esofagoscopia para extracción de cuerpo extraño, drenaje de abscesos profundos del cuello, drenaje de abscesos faríngeos, control de epistaxis bajo anestesia general, otomastoiditis complicadas, complicaciones quirúrgicas de rinosinusitis agudas, etc.

SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA

- Pase supervisado de Planta de Hospitalización de Otorrinolaringología.
- CONSULTAS:
 - Rotación Consulta de Otorrinolaringología infantil (3 meses).
 - Rotación Consulta de Cabeza y Cuello (3 meses).
 - Rotación Consulta de Rinología (3 meses).
 - Rotación ORL general (3 meses).
- CIRUGÍA:
 - Como ayudante y cirujano:
 - Miringotomía y colocación de drenajes transtimpánicos.
 - Cirugía básica de la faringe: adenoidectomía, amigdalectomía, técnicas de reducción amigdalares, biopsia de lesiones malignas o premalignas, resección de tumores benignos de cavidad oral y faringe, cirugías diversas de roncopatía y SAHS.
 - Cirugía nasosinusal de abordaje externo básica: septoplastia convencional, turbinectomía parcial inferior.
 - Cirugía básica laringocervical: microcirugía laríngea para toma de biopsias y para exéresis de lesiones benignas de laringe.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p>ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p> <p>Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p>EDICIÓN: 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

TERCER AÑO DE RESIDENCIA

- Pase supervisado de Planta de Hospitalización de Otorrinolaringología.
- CONSULTAS:
 - Rotación Consulta de Cabeza y Cuello (3 meses). Incluye consulta de disfagia, de voz y oncológica.
 - Rotación Consulta de Otología (3 meses).
 - Rotación Consulta de Otoneurología (3 meses).
 - Rotación ORL general (3 meses).
- CIRUGÍA:

Como ayudante y cirujano:

 - Cirugía mayor de faringe.
 - Procedimientos y técnicas especiales de faringe.
 - Cirugía mayor laringocervical: cirugía oncológica y reconstructiva de laringe.
 - Procedimientos y Técnicas Especiales Laringocervicofaciales: cirugía transoral láser oncológica de laringe.
 - Cirugía de cuello: traqueotomía con anestesia local, adenectomía, cervicotomías para cirugía de tumores benignos y malignos cervicales, vaciamiento cervical ganglionar, cirugía reconstructiva cervical.
 - Cirugía de glándula tiroides y paratiroides.
 - Cirugía de glándulas salivares.
- OPCIÓN DE ROTACIÓN EXTERNA (1 mes)

CUARTO AÑO DE RESIDENCIA

- Pase supervisado de Planta de Hospitalización de Otorrinolaringología.
- CONSULTAS:
 - Rotación Consulta de Rinología (3 meses).
 - Rotación Consulta de Otología (3 meses).
 - Rotación Consulta de Hipoacusia e Implantes Cocleares (3 meses).
 - Rotación ORL general (1 mes).
- CIRUGÍA:

Como ayudante y cirujano:

 - Cirugía otológica básica y avanzada: miringoplastia, timpanoplastia, mastoidectomía, cirugía de dispositivos implantables de oído medio, implantes osteointegrados e implantes cocleares, cirugía de la otosclerosis, etc.
 - Cirugía Endoscópica Nasosinusal básica.
 - Cirugía Endoscópica Nasosinusal avanzada.

 HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Hospital Universitario Clínico San Cecilio	 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
EDICIÓN: 2		FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

- Cirugía nasosinusal de abordaje externo básica: rinoplastia, abordaje del seno maxilar tipo Caldwell-Luc, trepano-punción del seno frontal.
 - Cirugía nasosinusal de abordaje externo avanzada.
 - Cirugía nasosinusal Mixta (endoscópica + externa).
 - Cirugía de Base de Cráneo Anterior.
- OPCIÓN DE ROTACIÓN EXTERNA (1 mes).

5.4 Cronograma de rotaciones en consulta por años de residencia

	<u>ROTACIÓN</u>	<u>DURACIÓN</u>
R1	<u>Consulta de PRIMERA VEZ</u>	<u>3 MESES</u>
	<u>Unidad de ORL INFANTIL</u>	<u>3 MESES</u>
	<u>Unidad de OTONEUROLOGÍA</u>	<u>3 MESES</u>
	<u>ORL Urgencias</u>	<u>3 MESES</u>
R2	<u>Unidad de RINOLOGÍA</u>	<u>3 MESES</u>
	<u>Unidad de CABEZA Y CUELLO</u>	<u>3 MESES</u>
	<u>Unidad de ORL INFANTIL</u>	<u>3 MESES</u>
	<u>ORL general</u>	<u>3 MESES</u>
R3	<u>Unidad de OTONEUROLOGÍA</u>	<u>3 MESES</u>
	<u>Unidad de CABEZA Y CUELLO</u>	<u>3 MESES</u>
	<u>Unidad de OTOLOGÍA</u>	<u>3 MESES</u>
	<u>ORL general</u>	<u>3 MESES</u>
R4	<u>Unidad de RINOLOGÍA</u>	<u>3 MESES</u>
	<u>Unidad de HIPOACUSIA E IMPLANTES COCLEARES</u>	<u>3 MESES</u>
	<u>Unidad de OTOLOGÍA</u>	<u>3 MESES</u>

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p align="center">ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p> <p align="center">Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p align="center">EDICIÓN: 2</p>		<p align="center">FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

	<p align="center"><u>ORL general</u></p>	<p align="center"><u>3 MESES</u></p>
--	--	--------------------------------------

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p>ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p> <p>Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p>EDICIÓN: 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

6. SUPERVISIÓN. NIVEL DE AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDAD

El sistema de residencia implica la prestación profesional de servicios por parte de los titulares universitarios que cursan los programas oficiales de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud (artículo 15.1/ RD 183/2008).

El residente asumirá progresivamente responsabilidades en la especialidad que esté cursando con un nivel decreciente de supervisión (artículo 15.1/RD 183/2008).

La capacidad para realizar los diversos actos sanitarios, médicos, instrumentales o quirúrgicos guarda relación con el nivel de conocimientos y experiencia por parte de los residentes, en buena medida determinados por el año de residencia en el que se encuentren, siendo un determinante muy importante la naturaleza y dificultad de la actividad a realizar. Todos estos factores condicionan la responsabilidad progresiva que debe adquirir el residente y por tanto, el grado de supervisión que precisa.

En cuanto al nivel de responsabilidad y la supervisión progresiva del Médico Especialista en Formación, se siguen de forma estricta las directrices redactadas desde la Comisión de Docencia del Hospital Universitario Clínico San Cecilio, en virtud de las normativas y legislación vigente. Por ello deben considerarse 3 niveles de autonomía vinculados a niveles de responsabilidad.

Desde el punto de vista didáctico, es importante definir algunos conceptos:

- Autonomía: grado de independencia con el que el residente ha de ser capaz de realizar un determinado acto al finalizar un periodo formativo.
- Responsabilidad: grado de supervisión con el que el residente realiza las actividades durante ese mismo periodo formativo.

Para actuar con responsabilidad nivel 1, previamente es preciso haber conseguido un nivel de autonomía nivel 1.

6.1 Niveles de autonomía

- Nivel 1: Las habilidades adquiridas permiten al médico residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de tutela directa, teniendo a su disposición en cualquier caso la posibilidad de consultar al especialista responsable (tutela indirecta).
- Nivel 2: El residente tiene un extenso conocimiento pero no alcanza la experiencia suficiente para hacer un tratamiento completo de forma independiente (tutela directa).

	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Hospital Universitario Clínico San Cecilio	 Junta de Andalucía <small>Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</small>
EDICIÓN: 2		FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

- Nivel 3: El médico residente ha visto o ha ayudado a determinadas actuaciones, pero no tiene experiencia propia.

6.2 Niveles de responsabilidad:

- Nivel 1: Son actividades realizadas directamente por el residente, sin necesidad de tutela directa. El residente hace y luego informa. Solicita supervisión si lo considera necesario. Es decir, existe una SUPERVISIÓN A DEMANDA.
- Nivel 2: Son actividades realizadas directamente por el residente bajo la supervisión del tutor o de un facultativo responsable (TUTELA DIRECTA). Es decir, el residente dispone de suficientes conocimientos pero no tiene la suficiente experiencia para realizar una determinada actividad de forma independiente. Dicha actividad se realizará bajo la supervisión directa del personal sanitario de plantilla.
- Nivel 3. Son actividades a realizar por los especialistas y observadas o asistidas por el médico residente. El residente sólo tiene un conocimiento teórico de determinadas actuaciones, sin ninguna experiencia. (RESPONSABILIDAD MÍNIMA). El nivel 3 de responsabilidad se reserva para aquellas actividades altamente cualificadas o que se correspondan con Áreas de Capacitación Específica o alta especialización.

En cada periodo de formación, el residente realizará un mínimo de actividades que le permitan asumir con eficacia y seguridad los distintos apartados del proceso clínico. No obstante, no puede ni debe asumir responsabilidades que estén por encima de sus capacidades, por ello se ha de considerar el nivel de responsabilidad exigible en cada caso.

Tal como especifica, el Real Decreto 183/2008, la supervisión del residente de primer año debe ser directa, por tanto, no podrá definirse para él un nivel de responsabilidad 1 en ninguna de las rotaciones.

- Durante el primer año el residente actuará bajo supervisión directa/física por todos los adjuntos del Servicio así como del adjunto junto al que desarrolle su tarea de formación y aprendizaje, es decir, con un nivel de responsabilidad 2/3, para todas las rotaciones formativas y la atención urgente.
- A partir del segundo año, el residente realizará las actividades con supervisión decreciente, a medida que se constate que ha adquirido la autonomía suficiente para hacerlo. En cada caso, debe ser el facultativo responsable de la rotación el que determine cuándo el médico en formación ha alcanzado la capacidad para asumir actividades con nivel de responsabilidad 1-3 para cada rotación.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p align="center">ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p> <p align="center">Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p align="center">EDICIÓN: 2</p>		<p align="center">FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

- En el último año de formación, el residente debe ser capaz de actuar con supervisión mínima, pues progresivamente debe asumir el nivel de autonomía y responsabilidad que se precisa para convertirse en especialista.

En cada rotación será el facultativo responsable de la rotación el que va comprobando la evolución de estos niveles de responsabilidad y autonomía, asegurándose que está capacitado para la obtención del título de especialista.

El residente deberá adquirir niveles de responsabilidad y de autonomía 1-2.

	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Hospital Universitario Clínico San Cecilio	 Junta de Andalucía <small>Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</small>
EDICIÓN: 2		FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

7. GUARDIAS

7.1 Organización de las guardias

Los residentes de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Clínico San Cecilio realizan guardias de presencia física en horario de 15:00 a 8:00 (17 horas) de lunes a viernes y de 8:00 a 8:00 (24 horas) sábados, domingos y días festivos.

Se realizan un máximo de 6 guardias mensuales (excepto en periodos vacacionales o situaciones excepcionales en que se podrán aumentar a 7 mensuales, y siempre sin superar el máximo de horas permitido según la legislación vigente).

La distribución de dichas guardias es la siguiente:

- PRIMER AÑO DE RESIDENCIA (R1): se realizan guardias en el Servicio de Urgencias Externas Generales, supervisados en todo momento por el Facultativo adjunto del Servicio de Urgencias correspondiente. Podrá además realizar tardes de atención continuada en la especialidad junto al facultativo de ORL.
- SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA (R2): se realizan dos guardias en el Servicio de Urgencias y se completan las restantes hasta llegar al máximo recomendado con guardias en el servicio de Otorrinolaringología.
- TERCER Y CUARTO AÑO DE RESIDENCIA (R3-R4): se realizan únicamente guardias en el servicio de Otorrinolaringología.

7.2 Funciones del residente

Las funciones del residente durante las guardias variarán según vayan adquiriendo conocimientos, experiencia y responsabilidad.

- PRIMER AÑO DE RESIDENCIA (R1):
 - Realizar una correcta historia clínica y completa exploración del paciente haciendo una valoración inicial de la situación de este.
 - Emitir un juicio clínico de presunción.
 - Durante el primer año de residencia, como norma, no deberán solicitar pruebas complementarias, iniciar un tratamiento, dar un alta o ingresar a un paciente sin consultar con su adjunto de referencia o de guardia. Al finalizar el primer año de residencia, deberán ser capaces de valorar el riesgo- beneficio antes de realizar cualquier procedimiento diagnóstico y terapéutico.
 - Informar al enfermo y a los familiares, transmitiéndoles una primera impresión y comentando brevemente las pruebas iniciales a realizar y un tiempo aproximado de estancia en el Área de Urgencias, así como de su alta o ingreso (que se decidirá bajo la supervisión de su adjunto de referencia o de guardia).

	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Hospital Universitario Clínico San Cecilio	 Junta de Andalucía <small>Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</small>
EDICIÓN: 2		FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

- Informar a los compañeros que entren en el turno siguiente, de la situación clínica de los pacientes por él/ella atendidos.
- **SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA (R2):**
 - Estarán capacitados para valorar a los pacientes durante el curso de la guardia tanto hospitalizados como los atendidos en el Servicio de Urgencias. Están capacitados para gestionar toda la documentación clínica necesaria (solicitud de pruebas diagnósticas, partes judiciales y otros informes) así como la indicación de tratamiento.
 - Solicitar valoración del enfermo por otro especialista. Su nivel de autonomía dependerá de su nivel de aprendizaje, con supervisión física y/o a demanda dependiendo de la complejidad de la situación.
 - Firmar altas.
- **TERCER Y CUARTO AÑO DE RESIDENCIA (R3-R4):**
 - Deberán llevar el control y responsabilidad de los enfermos por ellos atendidos, con supervisión moderada (tercer año) a mínima o puntual (cuarto año) del adjunto de referencia.
 - En situaciones difíciles con enfermos conflictivos y cuando existan implicaciones legales, expondrá esta situación a su adjunto de referencia, responsable de urgencias y/o al jefe de la guardia.
 - Firmar altas.

	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Hospital Universitario Clínico San Cecilio	 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
EDICIÓN: 2		FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

8. ACTIVIDADES FORMATIVAS

8.1 Plan de Formación Competencias Transversales (PFCT)

La formación de especialistas en Ciencias de la Salud, la experiencia acumulada, tal y como se refleja en el Real Decreto 589/2022, de 19 de julio, ha puesto de manifiesto la importancia que tiene la adquisición de una serie de competencias, principalmente de tipo actitudinal, necesarias para el ejercicio profesional de las personas especialistas. Competencias como son los principios y valores del Sistema Nacional de Salud, la bioética, los principios legales del ejercicio de las especialidades en Ciencias de la Salud, la equidad, la práctica basada en la evidencia, la seguridad de pacientes y profesionales, la comunicación clínica, el trabajo en equipo, la metodología de la investigación, el uso racional de los recursos diagnósticos, terapéuticos y de cuidados, y la capacitación digital de las personas especialistas. Competencias que se desarrollarán globalmente como formación transversal y que, sin duda, contribuirán a la mejora de la calidad de la atención sanitaria.

En este sentido, se considera fundamental garantizar que las personas especialistas en Ciencias de la Salud adquieran, y mantengan durante todo su ejercicio profesional, estas competencias; las cuales resultan imprescindibles para la prestación de una atención de la salud de calidad, eficiente y con seguridad para el paciente y el profesional.

Para facilitar que los especialistas en formación puedan realizar las actividades escalonadamente se mantendrá la inscripción abierta durante 1 año desde el inicio del programa. Las actividades son las siguientes:

- Bioética y profesionalismo.
- Principios legales aplicables al ejercicio de las especialidades en ciencias de la salud.
- Equidad y determinantes sociales de la salud.
- La práctica basada en la evidencia.
- La seguridad de los pacientes y de los profesionales.
- Comunicación asistencial.
- Trabajo en equipo.
- Metodología de la investigación.
- El uso racional de los recursos diagnósticos, terapéuticos y de cuidados.
- Competencias digitales para residentes.
- Formación y docencia.
- Promoción de la salud.

Además de las competencias transversales, los residentes deberán completar durante su residencia formación complementaria en:

- Soporte Vital básico y avanzado. Este curso tiene como objetivo proporcionar los conceptos básicos sobre reanimación cardiopulmonar en adultos y niños, manejo de

	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA	 Junta de Andalucía <small>Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</small>
EDICIÓN: 2	Hospital Universitario Clínico San Cecilio	FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

la vía aérea, canalizaciones venosas y manejo de fármacos y fluidos en soporte vital avanzado, monitorización, identificación de arritmias graves, desfibrilación, marcapasos y algoritmos de SVA.

- Protección radiológica. El objetivo del curso es proporcionar los conceptos básicos sobre protección radiológica.

Debe realizar los cursos como profesional de su categoría, recogidos en el siguiente enlace:

https://www.husc.es/profesionales/recursos_humanos/prevencion_de_riesgos_laborales/documentacion_de_interes/formacion_e_informacion_en_prl

Además del programa mencionado, común para toda Andalucía, en el HUCSC se realizan Sesiones Generales al mes, en las que participan todos los facultativos y residentes del hospital:

- ✓ Sesión general clínica hospitalaria: Organizadas por un comité específico, participan todos los servicios del hospital. Se realiza la revisión de un tema a partir de un caso clínico.

8.2 Actividades formativas específicas de Otorrinolaringología

8.2.1 Sesiones organizadas por el servicio

- **Sesiones clínicas:**

Diariamente (dependiendo de la disponibilidad horaria) de 8:15 a 9:00h en la Sala de Sesiones de Otorrinolaringología.

Se analizan los casos clínicos relevantes de las jornadas previas. La exposición es a cargo de uno de los residentes encargados en la materia.

- **Sesiones formativas:**

Todos los miércoles (1/semana); de 8:15 a 9:00h en la Sala de Sesiones de Otorrinolaringología.

El contenido de dichas sesiones estará fijado previamente, siendo el tutor correspondiente en la materia, el que proporcionará con antelación suficiente la relación de temas. El residente deberá atenerse lo máximo posible a las adjudicaciones y al tiempo establecido para su realización.

- **Sesiones bibliográficas:**

Periodicidad mensual (2-3/mes); de 8:15 a 9:00h en la Sala de Sesiones de Otorrinolaringología.

En estas sesiones se analiza un artículo de interés especial en la materia en la que está rotando el residente. Se analizará y expondrá de forma detallada dicho artículo

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p>ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p>EDICIÓN: 2</p>	<p>Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

que debe proceder de revista con elevado factor de impacto, alternando revistas de carácter nacional como internacional.

- **Comités Multidisciplinares:**

- **Comité Oncológico de Cabeza y Cuello:**
Periodicidad semanal (Todos los lunes); de 8:15 a 9:00h en la Sala de Sesiones de Otorrinolaringología.
Presentación de casos oncológicos y toma multidisciplinar de decisiones.
Actualización de protocolos.
Participan: otorrinolaringología, oncología médica, oncología radioterápica, radiodiagnóstico, anatomía patológica.
- **Comité Clínico de Implantes Cocleares:**
Periodicidad semanal (Todos los jueves); de 8:15 a 9:00h en la Sala de Sesiones de Otorrinolaringología.
Presentación de casos clínicos y toma multidisciplinar de decisiones.
Participan: otorrinolaringología, logopedia, físico-programador, enfermería y otras especialidades ocasionalmente.

8.2.2 Cursos, congresos y reuniones científicas

Se estimulará al residente a que acuda a Congresos de la especialidad, cursos y a reuniones científicas donde pueda presentar trabajos realizados en el Servicio. Entre estas actividades figurarán:

- Congreso Nacional de la Sociedad Española de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello (SEORL-CCC).
- Congreso Regional de la Sociedad Andaluza de Otorrinolaringología (SORLA).
- Congreso Europeo de la Confederación Europea de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello (CEORL-HNS)
- Congreso anual de Residentes de Otorrinolaringología de Andalucía.
- Cursos formativos y reuniones de interés científico avalados por la SEORL-CCC o cualquiera de sus comisiones.

8.2.3 Investigación

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p align="center">ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p> <p align="center">Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p align="center">EDICIÓN: 2</p>		<p align="center">FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

Se considera que el residente, al terminar su formación, debe estar capacitado para enjuiciar correcta y críticamente un trabajo de investigación aplicado a la especialidad de Otorrinolaringología. Por ello, se orientará parte de su formación a la adquisición de metodología investigadora.

Se le instruirá en la presentación de casos clínicos, en la realización de sesiones formativas, bibliográficas y de actualización de determinados temas clínicos.

El residente realizará trabajos de investigación, en formato póster o comunicaciones orales, que serán presentados a congresos regionales, nacionales y/o internacionales de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello. Recomendable al menos uno en el primer año de residencia y al menos 2 al año durante el resto de la residencia. Se recomienda, al menos, realizar una publicación en alguna revista de impacto a lo largo de la residencia.

El residente participará en la recogida de datos y en la elaboración de los trabajos de investigación realizados por los facultativos del servicio de Otorrinolaringología.

Por otra parte, podrá participar en los proyectos de investigación que se realicen en el servicio y se le facilitará una línea de investigación para el desarrollo de tesis doctoral a aquellos residentes que lo deseen.

El Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada cuenta en la actualidad con varias líneas de investigación relacionadas con la audiolgía, la otología y los implantes cocleares en niños y adultos.

	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Hospital Universitario Clínico San Cecilio	 Junta de Andalucía <small>Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</small>
EDICIÓN: 2		FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

9. EVALUACIÓN

La evaluación de los Especialistas Internos Residentes (EIR) constituye un elemento esencial de la formación especializada y se realizará según la normativa vigente en la actualidad. Los nuevos criterios de evaluación de los EIR publicados por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social quedan recogidos en el BOE número 95, de 19 de Abril de 2018, que incluye la Resolución con la que se desarrolla el RD 183/2008 y posteriormente corregidos algunos aspectos en el BOE número 181, de 27 de Julio de 2018.

9.1 Criterios de Evaluación

Existen 2 tipos de evaluación: FORMATIVA y SUMATIVA.

La evaluación formativa se basa en una formación continuada cuyo eje central es la relación tutor-residente, caracterizado por un feedback constructivo sobre el aprendizaje, que fomente la reflexión en el residente. En él, los métodos de evaluación deberían estimular un aprendizaje integrado y evaluar conocimientos, aptitudes y actitudes. Se debe contar con los colaboradores docentes y debe estar previsto establecer mecanismos que permitan la modificación de la aplicación del programa de formación en función de los resultados de esta evaluación formativa, que se verá reflejada en la evaluación anual y final.

La evaluación sumativa califica los conocimientos, habilidades y actitudes. En ella, los resultados son la base para la toma de decisiones sobre el nivel de competencia profesional (aprobado/suspense, obtención de un título, obtención de una acreditación, etc.). Es decir, la evaluación sumativa permite valorar la suficiencia de lo aprendido en relación con un estándar mínimo previamente definido. Los métodos pueden ser compartidos por los dos tipos de evaluación, aunque difieren la finalidad con la que se usan. La evaluación formativa tiene lugar durante todo el proceso de aprendizaje para mejorar el mismo, mientras que la sumativa se realiza al final de un aprendizaje para medir el nivel de formación alcanzado y acreditar la capacitación profesional. No obstante, un sistema de evaluación sumativo puede contener un componente formativo cuando también se proporciona feedback al evaluado (en este caso residente) sobre sus fortalezas y sus debilidades.

A modo de resumen, es necesario destacar que la evaluación de cada Residente tendrá un carácter continuo: al margen de la realizada en cada rotación (por el facultativo responsable del residente en esa estancia formativa concreta), el EIR tendrá una entrevista trimestral con su tutor, sin carácter calificador pero sí evaluatorio de competencias; recoge en un documento las rotaciones realizadas en los 3 meses anteriores (con sus objetivos conseguidos/no conseguidos), las sesiones clínicas, otras actividades formativas, aportaciones a la gestión del servicio y organización de actividades de residentes, revisión del Libro del Residente con el tutor, observaciones y, por último, la firma del Residente y el

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p>ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p> <p>Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p>EDICIÓN: 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

Tutor. Esa entrevista trimestral, permitirá conocer el grado de cumplimiento del Plan Individual de Formación (PIF) alcanzado y/o diseñar estrategias de corrección si procede. Con posterioridad a su cumplimentación, la entrevista será incorporada a la ficha electrónica que posee cada residente en la web de PortaleIR.

9.2 Hojas de evaluación

9.2.1. Evaluación de Rotaciones (Informe de Evaluación de Rotación)

Las rotaciones constituyen uno de los aspectos nucleares en el itinerario de los residentes para la adquisición de todas las competencias necesarias de sus respectivas especialidades. La evaluación rigurosa y sistematizada de los mismos, por tanto, es una responsabilidad de todos los actores docentes desde tutores/as hasta facultativos colaboradores con los que rotan los residentes.

La evaluación de las rotaciones se realizará al finalizar la misma, utilizándose para ello el modelo vigente en la actualidad, la Ficha de Rotación o Informe de Evaluación de Rotación.

Este Informe es un documento con datos personales del EIR, en el que se define la rotación, así como sus objetivos y el grado de cumplimiento logrado (total/parcial/no conseguido). En él se evalúa en una escala de 1-10 (siendo menos de 5 una calificación negativa), tanto los Conocimientos y Habilidades adquiridos (A) (con una nota promedio de sus 6 ítems), como las Actitudes (B) (nota promedio de sus 5 ítems). Con ambas notas se establece finalmente una calificación sumatoria del siguiente modo: 70%A + 30%B.

Según se explicita en las instrucciones de dicho informe de la rotación, la Comisión de Docencia podrá decidir además, si la actividad en las Guardias se evalúa como parte de una rotación o se valora como una rotación independiente. En este último caso, deberá incluirse un informe de rotación de las guardias.

9.2.2. Evaluación anual del EIR

Será realizada al menos 15 días antes del cambio del año formativo. Será realizada por el Tutor, una vez reunida toda la documentación al período (Informes de rotación interna/externa, Libro del Residente, actividades complementarias...). Tendrá una escala de puntuación de 1-10 y quedará reflejada en un documento específico denominado Informe de Evaluación anual del Tutor (ver apartado anexos). En él, se recogerá toda la información concerniente a: vacaciones reglamentarias, períodos de suspensión de contrato (si los ha habido) y sobre todo las calificaciones anuales que se obtienen del cálculo:

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p align="center">ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p> <p align="center">Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p align="center">EDICIÓN: 2</p>		<p align="center">FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

$$[(A \times 65) + (C \times 25)] / 90 + B \text{ (máximo 1 punto)}$$

A:

Es la calificación resultante del total de las Rotaciones ponderadas (incluidas las externas). El método de ponderación se hará:

$$\text{duración rotación (meses) x calificación de la rotación} / 11^*$$

Una evaluación negativa de los ítems del apartado A del Informe de evaluación de rotación, conllevará necesariamente una propuesta de evaluación negativa por insuficiente aprendizaje (recuperable o no).

**Si, por alguna consideración los meses evaluados son mayor o menor de 11, se dividirá por el número de meses evaluados.*

B:

Es la calificación total resultante de la suma de las Actividades complementarias (publicaciones, comunicaciones orales, posters, asistencias o ponencias en Curso/Taller, ponencia en Sesiones, participación en proyectos de investigación) que a su vez tienen una consideración distinta en cuanto a su valor, y con una nota que oscila entre 0.01 a 0.3. De entre ellas, las sesiones clínicas dentro de la Unidad serán las menos valoradas (0.01), y las publicaciones internacionales las que reciban la máxima puntuación (0.3).

	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Hospital Universitario Clínico San Cecilio	 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
EDICIÓN: 2		FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

B. SUMATORIO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS con los siguientes criterios de puntuación, si se han establecido por el Comité de Evaluación.

Nivel	Publicaciones	Comunicación Oral	Poster
Internacional	0,3	0,2	0,1
Nacional	0,2	0,1	0,05
Autonómica	0,1	0,05	0,02

Asistencia curso/taller (mínimo 10 horas)	Ponente curso/taller (mínimo 2 horas)	Ponente en Sesiones	Participación en proyectos de investigación
0,02- 0,1 (valorar duración y complejidad)	Hasta 0,2 (valorar duración y complejidad)	*En el servicio/unidad: hasta 0,01 *Generales/Hospitalarias: hasta 0,02	0,05-0,2 (valorar implicación y tipo de proyecto)

C:

Es la calificación del Tutor. Llevada a cabo en un rango de 1-10, donde:

1-2 es muy insuficiente

3-4 insuficiente

5 suficiente

6-7 bueno

8-9 muy bueno

10 excelente

La calificación de este apartado tiene que estar justificada de modo explícito tanto para subir como para bajar la calificación obtenida de los otros apartados.

Cuando la suma de los periodos de suspensión de contrato sea mayor del 25% de la jornada anual, el tutor deberá proponer al Comité de Evaluación una Evaluación Anual Negativa Recuperable o, si el periodo de suspensión es superior a 6 meses podrá proponer la repetición del año de formación.

En última instancia, el Informe Anual del Tutor deberá trasladarse al Comité de Evaluación (establecido por la Comisión de Docencia) para decidir la evaluación anual definitiva de cada Residente. Esa evaluación anual definitiva, se realizará en otro documento denominado de Evaluación Anual por el Comité de Evaluación (ver anexo). Contendrá la

	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Hospital Universitario Clínico San Cecilio	 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
EDICIÓN: 2		FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

calificación del Informe anual del Tutor (1-10) y la definitiva del Comité de evaluación (1-10) que tendrá una consideración cuantitativa (numérica) y cualitativa (con rango de muy insuficiente a excelente).

	Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
NEGATIVA	<3	Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos anuales.
	Entre 3 y <5	Insuficiente. No alcanza todos los objetivos anuales pero podría alcanzarlos con un periodo complementario de formación.
POSITIVA	Entre 5 y <6	Suficiente. Alcanza los objetivos anuales.
	Entre 6 y <8	Bueno. Alcanza los objetivos anuales, demostrando un nivel superior en algunos de ellos.
	Entre 8 y <9.5	Muy bueno. Domina todos los objetivos anuales.
	Entre 9.5-10	Excelente. Muy alto nivel de desempeño durante el año formativo. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del Comité, con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.

La calificación tendrá los siguientes efectos:

Positiva: Cuando el Residente haya alcanzado el nivel exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate. Requerirá que la Calificación Global Anual del Residente sea mayor o igual a 5.

Negativa: Cuando el Residente no haya alcanzado el nivel mínimo exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año evaluado, bien porque la Calificación Global Anual del Residente sea menor de 5 o por otras causas administrativas. Deberá especificarse la causa y categorizarse como:

- **“Negativa por insuficiente aprendizaje susceptible de recuperación”** (cuando haya una o más rotaciones evaluadas negativamente).
- **“Negativa recuperable por imposibilidad de prestación de servicios superior al 25% de la jornada anual”** (por suspensión de contrato u otras causas legales).
- **“Negativa, no susceptible de recuperación”** (por insuficiente aprendizaje o por reiteradas faltas de asistencia no justificadas).

En los dos primeros supuestos de la calificación final negativa, tanto el Tutor como el Comité de Evaluación determinarán un período de recuperación que necesariamente no podrá ser inferior a la duración total de los periodos de suspensión, alcanzando incluso la repetición de todo el año si el periodo de suspensión del contrato ha excedido 6 meses. Al término del periodo de recuperación, realizarán una nueva evaluación del EIR, y si esta fuera negativa, no tendría carácter recuperable y supondría la extinción del contrato. Del mismo modo sucederá con el supuesto de las calificaciones negativas no recuperables.

Si la suspensión del contrato es inferior al 25% de la jornada anual, pero el Comité

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p>ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p> <p>Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p>EDICIÓN: 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

de Evaluación considera que el residente no ha podido alcanzar los objetivos y competencias del año formativo, podrá EXCEPCIONALMENTE evaluarle negativamente, acordando la realización de un período de recuperación, que no podrá ser superior al período de suspensión del contrato.

Respecto a las evaluaciones anuales negativas del último año, el período de recuperación implicará la prórroga del contrato por la duración del periodo de recuperación. La evaluación negativa del periodo de recuperación no tendrá carácter recuperable y supondrá la extinción del contrato, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación y su resultado fuera positivo.

9.2.3. Evaluación final del EIR

Finalmente, la evaluación final del período completo de Residencia, será llevado a cabo por el Comité de Evaluación integrado entre otros por el Tutor, en el documento habilitado para tal fin (anexo). Se realizará atendiendo a la media de las Evaluaciones Anuales ponderadas según la siguiente regla y de acuerdo a la progresiva asunción de responsabilidades que conlleva el paso de año formativo:

Duración de la especialidad	Año de formación	Ponderación de la evaluación anual
2 años	R1	40%
	R2	60%
3 años	R1	20%
	R2	30%
	R3	50%
4 años	R1	10%
	R2	20%
	R3	30%
	R4	40%
5 años	R1	8%
	R2	12%
	R3	20%
	R4	25%
	R5	35%

Establecerá 3 tipos de calificaciones posibles al EIR que finaliza su Residencia:

- **Positiva** (nota media entre 5 y 7.5)
- **Positiva destacada** (superiora 7.5)
- **Negativa**(inferior a 5 y que no permite obtener el Título de Especialista)

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p align="center">ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p> <p align="center">Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p align="center">EDICIÓN: 2</p>		<p align="center">FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

9.2.4. Hojas de evaluación (Anexos)

- Informes de Evaluación de las distintas rotaciones, incluidas las guardias (Anexo I).
- Informe de Evaluación Anual del Tutor (Anexo II)
- Informe de la Evaluación Anual por el Comité de Evaluación (Anexo III)
- Informe de la Evaluación Final del Periodo de Residencia por el Comité de Evaluación, si procede (los casos en los que el residente termine la especialidad) (ANEXO IV).

 HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Hospital Universitario Clínico San Cecilio	 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias <small>SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</small>
EDICIÓN: 2		FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

10. PLAN INDIVIDUAL DE FORMACIÓN (PIF) Y RUTAS FORMATIVAS

10.1 Plan individual de formación

De forma anual se realiza por parte de los tutores de la especialidad y se entrega a cada residente su Plan Individual de Formación (PIF), donde se incluyen las actividades asistenciales del residente (rotaciones y guardias), la fecha probable de las entrevistas obligatorias trimestrales, las actividades formativas programadas, la actividad investigadora programada y otras actividades que se consideren de interés para conseguir los objetivos docentes propuestos.

Dicho Plan Individual de Formación será entregado en el primer mes de cada año formativo y tras haber realizado la entrevista con el tutor/a, quedando reflejados todos los aspectos formativos a realizar durante el año. Este Plan Individual de Formación, debe estar accesible al residente también en la plataforma PortalEIR.

10.2 Rutas formativas

	<u>RUTA A</u>	<u>RUTA B</u>
	Consulta PRIMERA VEZ	Unidad de OTONEUROLOGÍA
	Consulta PRIMERA VEZ	Unidad de OTONEUROLOGÍA
	Consulta PRIMERA VEZ	Unidad de OTONEUROLOGÍA
	Consulta PRIMERA VEZ	Unidad de OTONEUROLOGÍA
R1	Consulta PRIMERA VEZ	Unidad de OTONEUROLOGÍA
	Unidad de ORL INFANTIL	Consulta PRIMERA VEZ
	Unidad de ORL INFANTIL	Consulta PRIMERA VEZ
	Unidad de ORL INFANTIL	Consulta PRIMERA VEZ
	Unidad de ORL INFANTIL	Consulta PRIMERA VEZ

	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA	 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
EDICIÓN: 2	Hospital Universitario Clínico San Cecilio	FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

	10º mes	Unidad de OTONEUROLOGÍA	Unidad de ORL INFANTIL
	11º mes	Unidad de OTONEUROLOGÍA	Unidad de ORL INFANTIL
	12º mes	Unidad de OTONEUROLOGÍA	Unidad de ORL INFANTIL
R2	1º mes	Unidad de RINOLOGÍA	Unidad de ORL INFANTIL
	2º mes	Unidad de RINOLOGÍA	Unidad de ORL INFANTIL
	3º mes	Unidad de RINOLOGÍA	Unidad de ORL INFANTIL
	4º mes	Unidad de RINOLOGÍA	Unidad de ORL INFANTIL
	5º mes	Unidad de RINOLOGÍA	Unidad de ORL INFANTIL
	6º mes	Unidad de CABEZA Y CUELLO	Unidad de RINOLOGÍA
	7º mes	Unidad de CABEZA Y CUELLO	Unidad de RINOLOGÍA
	8º mes	Unidad de CABEZA Y CUELLO	Unidad de RINOLOGÍA
	9º mes	Unidad de CABEZA Y CUELLO	Unidad de RINOLOGÍA
	10º mes	Unidad de ORL INFANTIL	Unidad de CABEZA Y CUELLO
	11º mes	Unidad de ORL INFANTIL	Unidad de CABEZA Y CUELLO
	12º mes	Unidad de ORL INFANTIL	Unidad de CABEZA Y CUELLO
R3	1º mes	Unidad de CABEZA Y CUELLO (+ disfagia, voz y oncológica)	Unidad de OTONEUROLOGÍA
	2º mes	Unidad de CABEZA Y CUELLO (+ disfagia, voz y oncológica)	Unidad de OTONEUROLOGÍA
	3º mes	Unidad de CABEZA Y CUELLO (+ disfagia, voz y oncológica)	Unidad de OTONEUROLOGÍA
	4º mes	Unidad de CABEZA Y CUELLO (+ disfagia, voz y oncológica)	Unidad de OTONEUROLOGÍA
	5º mes	Unidad de CABEZA Y CUELLO (+ disfagia, voz y oncológica)	Unidad de OTONEUROLOGÍA
	6º mes	Unidad de OTOLOGÍA	Unidad de CABEZA Y CUELLO (+ disfagia, voz y oncológica)

 HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Hospital Universitario Clínico San Cecilio	 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
EDICIÓN: 2		FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

			Unidad de CABEZA Y CUELLO (+ disfagia, voz y oncológica)
	7º mes	Unidad de OTOLOGÍA	Unidad de CABEZA Y CUELLO (+ disfagia, voz y oncológica)
	8º mes	Unidad de OTOLOGÍA	Unidad de CABEZA Y CUELLO (+ disfagia, voz y oncológica)
	9º mes	Unidad de OTOLOGÍA	Unidad de CABEZA Y CUELLO (+ disfagia, voz y oncológica)
	10º mes	Unidad de OTONEUROLOGÍA	Unidad de OTOLOGÍA
	11º mes	Unidad de OTONEUROLOGÍA	Unidad de OTOLOGÍA
	12º mes	Unidad de OTONEUROLOGÍA	Unidad de OTOLOGÍA
R4	1º mes	Unidad de HIPOACUSIA E IMPLANTES COCLEARES	Unidad de OTOLOGÍA
	2º mes	Unidad de HIPOACUSIA E IMPLANTES COCLEARES	Unidad de OTOLOGÍA
	3º mes	Unidad de HIPOACUSIA E IMPLANTES COCLEARES	Unidad de OTOLOGÍA
	4º mes	Unidad de HIPOACUSIA E IMPLANTES COCLEARES	Unidad de OTOLOGÍA
	5º mes	Unidad de HIPOACUSIA E IMPLANTES COCLEARES	Unidad de OTOLOGÍA
	6º mes	Unidad de RINOLOGÍA	Unidad de HIPOACUSIA E IMPLANTES COCLEARES
	7º mes	Unidad de RINOLOGÍA	Unidad de HIPOACUSIA E IMPLANTES COCLEARES
	8º mes	Unidad de RINOLOGÍA	Unidad de HIPOACUSIA E IMPLANTES COCLEARES
	9º mes	Unidad de RINOLOGÍA	Unidad de HIPOACUSIA E IMPLANTES COCLEARES
	10º mes	Unidad de OTOLOGÍA	Unidad de RINOLOGÍA
	11º mes	Unidad de OTOLOGÍA	Unidad de RINOLOGÍA
	12º mes	Unidad de OTOLOGÍA	Unidad de RINOLOGÍA

Las rotaciones de junio a octubre constan de 5 meses al incluir el período vacacional del servicio (2 meses en los que se rotará en Urgencias ORL en el primer año y en ORL general el

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p align="center">ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p> <p align="center">Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p align="center">EDICIÓN: 2</p>		<p align="center">FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

resto de años), por lo que la actividad estará condicionada a la programación de consultas y quirófanos disponibles durante ese período.

Del mismo modo, las rotaciones que incluyan el período navideño constarán de 4 meses, incluyendo un mes de rotación en Urgencias ORL para el primer año y ORL general para el resto, al verse reducida la actividad programada durante ese período.

Durante el primer año, además de su rotación programada, estarán encargados de la atención de las urgencias en horario de mañana junto al adjunto responsable, alternando esta actividad de manera semanal entre ambos residentes.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p align="center">ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p> <p align="center">Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p align="center">EDICIÓN: 2</p>		<p align="center">FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

11. EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL RESIDENTE

Es fundamental para nuestro servicio apoyar todas aquellas iniciativas que mejoren la formación del residente, que incremente el nivel competencial y faciliten el nivel investigador con vistas dirigidas a facilitar su inclusión en el mercado laboral. Para recoger todas las expectativas y opiniones de los residentes disponemos de cuatro fuentes principales:

- La información contenida en la Encuesta de Satisfacción del residente de Otorrinolaringología, proporcionada por la Consejería a través de la plataforma PortalEIR, que se realiza anualmente coincidiendo con la Evaluación Anual y Final, y que recoge información de la actividad formativa propiamente dicha, de los tutores, de la Unidad Docente y del propio hospital, y además permite la comparación con otros centros hospitalarios andaluces.
- La información que nos expresa directamente el residente en la entrevista trimestral obligatoria.
- La estrategia implementada recientemente de Análisis D.A.F.O. periódicos sobre la situación de la formación en el servicio de Otorrinolaringología de nuestro hospital, llevada a cabo por los propios residentes, que tiene como objetivo detectar fallos y proponer acciones de mejora por parte de tutores, jefe de servicio y, en última instancia, comisión de docencia.
- Finalmente la información que expresan colectivamente el grupo de residentes de nuestra especialidad en reuniones periódicas con los/las tutores/as de facultativos de la unidad y nuestro jefe de servicio.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p align="center">ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p> <p align="center">Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p align="center">EDICIÓN: 2</p>		<p align="center">FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

12. BIBLIOTECA

Todos los residentes del HUCSC tienen acceso a los recursos electrónicos de la BVSSPA (Biblioteca Virtual del Servicio Sanitario Público de Andalucía) con acceso libre a libros y revistas de todas las especialidades médicas, incluidas las propias de Otorrinolaringología.

Los residentes pueden acceder de forma libre a todos los recursos de la BVSSPA, tanto desde el hospital como desde el domicilio; la autenticación se realiza mediante un código y contraseña que se facilita a los residentes cuando se incorporan al Hospital Universitario Clínico San Cecilio.

 HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Hospital Universitario Clínico San Cecilio	 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
EDICIÓN: 2		FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

ANEXO I

Informe de evaluación de rotación

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:	
CENTRO DOCENTE:			
TITULACIÓN:		ESPECIALIDAD:	AÑO RESIDENCIA:
TUTOR:			

ROTACIÓN	
UNIDAD:	CENTRO:
COLABORADOR DOCENTE:	DURACIÓN:
Fecha inicio rotación:	Fecha fin Rotación:
OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO Total/Parcial/No conseguido

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACIÓN	NA
CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS		<input type="checkbox"/>
RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA		<input type="checkbox"/>
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		<input type="checkbox"/>
HABILIDADES ADQUIRIDAS		<input type="checkbox"/>
USO RACIONAL DE RECURSOS		<input type="checkbox"/>
SEGURIDAD DEL PACIENTE		<input type="checkbox"/>
<i>MEDIA (A)</i>		
B.- ACTITUDES	CALIFICACIÓN	NA
MOTIVACIÓN		<input type="checkbox"/>
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA		<input type="checkbox"/>
COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA		<input type="checkbox"/>
TRABAJO EN EQUIPO		<input type="checkbox"/>
VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES		<input type="checkbox"/>
<i>MEDIA (B)</i>		

CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA ROTACIÓN (70% A + 30% B)	
---	--

<i>Observaciones/Áreas de mejora:</i>

En _____, fecha:

EL COLABORADOR DOCENTE DE LA ROTACIÓN

Vº Bº. EL RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE ROTACIÓN

Fdo: _____

Fdo: _____

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO</p>	<p>ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</p> <p>Hospital Universitario Clínico San Cecilio</p>	 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>
<p>EDICIÓN: 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025</p>

 HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Hospital Universitario Clínico San Cecilio	 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
EDICIÓN: 2		FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

ANEXO II

Informe de evaluación anual del tutor

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:			
CENTRO DOCENTE:					
TITULACIÓN:		ESPECIALIDAD:		AÑO RESIDENCIA:	
TUTOR:					

VACACIONES REGLAMENTARIAS:
PERIODOS DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:

A. ROTACIONES (incluidas rotaciones externas autorizadas por la Comunidad Autónoma):

CONTENIDO	UNIDAD	CENTRO	DURACIÓN	CALIFICACIÓN DE LA ROTACIÓN	PONDERACIÓN
CALIFICACIÓN TOTAL DE LAS ROTACIONES					

B. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

TIPO	NIVEL	DENOMINACIÓN/REFERENCIA	DURACIÓN	CALIFICACIÓN (0.01 a 0.3)
CALIFICACIÓN TOTAL DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				

C. CALIFICACIÓN ANUAL DEL TUTOR

COMENTARIOS:	
CALIFICACIÓN CUANTITATIVA DEL TUTOR	
CALIFICACIÓN GLOBAL ANUAL DEL RESIDENTE: [(A X 65) + (C X 25)]/90 + B (máx. 1 punto)	
Fecha y firma del TUTOR	

 HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Hospital Universitario Clínico San Cecilio	 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
EDICIÓN: 2		FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

ANEXO III

EVALUACIÓN ANUAL POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:			
CENTRO DOCENTE:					
TITULACIÓN:		ESPECIALIDAD:		AÑO RESIDENCIA:	
TUTOR:					

CALIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL TUTOR (1-10):

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ANUAL DEL COMITÉ (1-10)	
CUANTITATIVA	
CUALITATIVA	
CAUSA DE EVALUACIÓN NEGATIVA (<5)	

OBSERVACIONES:

Lugar y Fecha:		EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:
Sello de la Institución:		
		Fdo.:

 HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO	ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Hospital Universitario Clínico San Cecilio	 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
EDICIÓN: 2		FECHA ELABORACIÓN: febrero 2025

ANEXO IV

Evaluación final del período de residencia por el Comité de Evaluación

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:	
CENTRO DOCENTE:			
TITULACIÓN:	ESPECIALIDAD:	AÑO RESIDENCIA:	
TUTOR:			

Duración de la especialidad	Año de formación	Nota Anual	Ponderación de la evaluación anual
2 años	R1		
	R2		
3 años	R1		
	R2		
	R3		
4 años	R1		
	R2		
	R3		
	R4		
5 años	R1		
	R2		
	R3		
	R4		
	R5		
MEDIA PONDERADA DE LAS EVALUACIONES ANUALES			

CALIFICACIÓN FINAL DEL PERIODO DE RESIDENCIA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN	
CUANTITATIVA	
CUALITATIVA	

OBSERVACIONES:

Sello del centro docente	EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:
	Fdo.:
	Lugar y Fecha